BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.992

EDICION DE 48 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos { Dirección 37-1100 / Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Lunes 7 de Abril de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página. $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.° 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 5 de Abril de 1941

	m$n.
Por avisos	3.991.—
Por marcas	60.—
Por adicionales de marcas .	68.—
Por suscripciones	53.20
Por venta de ejemplares y folletos	14.60
Total	4.186.80

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

194.—Williams Química y Técnica. — Determinando la clasificación y análisis del sulfato de aluminio. (página 1)

Resoluciones de Reparticiones

Dirección General del Impuesto a los Réditos— (página 3)

Dirección de Minas y Geología— (página 3)

Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio— (página 5)

Crónica Administrativa

Tipo de oro— (página 5)

Tipo de compra y v... de divisas— (página 5)

Banco Central de la República Argentina— (página 5)

Avisos

Nuevas licitaciones— (página 5)

Avisos diversos— (página 6)

Nuevas transferencias de negocios— (página 6)

Nuevas convocatorias— (página 7)

Transferencias anteriores de negocios— (página 13)

Convocatorias anteriores— (página 16)

Licitaciones anteriores— (página 32)

Edictos anteriores— (página 35)

Contratos anteriores de sociedades de responsabilidad limitada— (página 46)

Sección balances

1009.—Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, Limited. (página 10)

168.—The Buenos Aires Great Southern Railway, Company Limited. (página 10)

1127.—Tanners Trading, Company. (página 11)

1018.—Las Palmas Produce Co. Ltd. (Soc. Anón. Inglesa). (página 12)

1197.—United River Plate Telephone Company Ltd., Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Ltda. (página 12)

744.—"C. A. S. A. F. 1." Comercial Americana, Sociedad Anónima, Financiera e Industrial. (página 13)

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Williams Química y Técnica. — Determinando la clasificación y análisis del sulfato de aluminio

Buenos Aires, Marzo 11 de 1941.

194. — Expte. 16.998 — W —1938. — R. V. N.° 214. — Visto que la firma Williams Química y Técnica, solicita se establezcan nuevas bases para distinguir las tres categorías de sulfato de aluminio que el Arancel comprende (sulfato de aluminio impuro — sulfato de aluminio puro — sulfato de aluminio comercialmente puro); atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Oficinas Químicas Nacionales corrobora la afirmación de la recurrente, de que el grado de perfeccionamiento que continuamente van tomando las industrias químicas, permiten actualmente fabricar, en escala industrial, sulfato de aluminio casi libre de impurezas; proponiendo, en virtud de ello, nuevas bases para la clasificación arancelaria de ese producto y el método de análisis que al efecto considera conveniente aplicar;

Por tanto y en un todo de acuerdo con lo sugerido por la Repartición nombrada,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Artículo 1.°:

a) Se considerará como **sulfato de aluminio impuro**, el producto que contenga más de uno por ciento de impurezas totales o más de 0,5 % de las siguientes en conjunto: hierro, expresado como sulfato ferroso anhidro, materias insolubles en agua, y sales alcalinas al estado de sulfatos anhidros;

b) Se considerará como **sulfato de aluminio puro** el producto que responda a las especificaciones correspondientes a los reactivos para uso analítico;

c) Se considerará como **sulfato de aluminio comercialmente puro** el producto que no sea puro según el párrafo anterior y que conteniendo menos de uno por ciento de impurezas totales, el conjunto de hierro expresado como sulfato ferroso anhidro, materias insolubles en agua y sales alcalinas al estado de sulfatos anhidros no alcance al 0,5 por ciento;

Art. 2.°:

Adóptase el siguiente método para la clasificación del sulfato de aluminio:

1.° Aparatos y reactivos necesarios:

a) Reductor de Jones: el aparato reductor de Jones consiste en un tubo de vidrio de aproximadamente 20 mm. de diámetro interno y 30 cm. de longitud que en la parte inferior termina en una llave con un tubo suficientemente largo como para poder insertarlo en un tapón de goma. El tubo de vidrio se llenará con zinc amalgamado, soportado sobre lana de vidrio y una placa de porcelana perforada. El tapón de goma que se adaptará a un frasco de Erlenmeyer de 500 ml. de capacidad, también dará paso a un tubo acodado para aspiración;
El zinc amalgamado se prepara agregando a 300 gr. de zinc puro, exento, en polvo grueso, 300 ml. de una solución de nitrato o cloruro mercúrico al 2 % y 1 a 2 ml. de ácido nítrico concentrado;
Se agita la mezcla durante 5 — 10 minutos, se decanta el líquido y se lava la amalgama dos o tres veces por decantación, debiendo presentar un aspecto plateado brillante. Se introduce el zinc amalgamado en el aparato reductor formando una columna de no menos de 20 cm. de altura y se lo lava, por succión, con 500 ml. de agua destilada, con lo cual quedará listo para ser usado. Cuando el reductor no está en uso deberá ser conservado lleno de agua destilada;

b) Solución 0,025 M de indicador ferroso-fenantrolina. Se obtiene disolviendo la cantidad estequimétrica de o-fenantrolina en una solución de 0,025 M de sulfato ferroso en agua (0,69 gr. de SO_4Fe. $7 H_2O$ y 1,47 gr. de o-fenantrolina en 100 ml. de agua destilada). En las titulaciones se usará una gota de esta solución como indicador; el viraje es de rojo a azul pálido;

c) Solución tipo de hierro con 0,01 gr. de hierro por litro. Se disuelven 2 gr. exactamente pesados de hierro puro en forma de limaduras o cuerda de piano, usando el mínimo exceso indispensable de ácido sulfúrico y se lleva esa solución a 1000 ml. con agua destilada. Se toman 5 ml. de esta solución se le agregan 10 a 15 ml. de agua destilada y 5 ml. de ácido nítrico concentrado exento de hierro y se hierve durante 5 a 10 minutos. Se deja enfriar y se lleva a 1000 ml. con agua destilada, obteniéndose así una solución que contiene 0,01 gr. de hierro por litro, al estado de sulfato férrico;

d) Reactivo de Streng (solución de acetato de uranilo y zinc);
Se prepara una solución de:
Acetato de uranilo .... 10 gr.

Acido acético al 30 % .... 6 gr.
Agua hasta .... 65 „
y una solución de:
Acetato de zinc .... 30 „
Acido acético al 30 % .... 6 „
Agua hasta .... 65 „
ambas por calentamiento a baño de María. Se mezclan las soluciones y se dejan enfriar a 21° C, manteniendo esta temperatura a varias horas. Si hubiera formación de precipitado de acetato triple de uranilo, zinc y sodio, formado por la pequeña cantidad de sodio usualmente presente en los reactivos, se separará por filtración;

e) Solución alcohólica saturada de acetato triple de uranilo, zinc y sodio. Se la preparará manteniendo constantemente un exceso de acetato triple en una cierta cantidad de alcohol;

f) Solución de iodato-ioduro: se disuelven 3,6 gr. de iodato de potasio y 30 gr. de ioduro de potasio en agua destilada y se diluye a un litro;

g) Solución de oxalato de sodio: se disuelven 35 gr. de oxalato de sodio en agua destilada y se diluye a un litro;

2.° **Preparación de la muestra:**

a) Se reducirá a trozos del tamaño de garbanzos no menos de 200 gr. de la muestra; se homogeneizará y se molerá finamente en mortero de porcelana no menos de 50 gr.;
Sobre la muestra así preparada se harán las determinaciones que se indican a continuación:

3.° **Sustancias insolubles en agua:**

a) Se disuelven 25 gr. de muestra en 150-200 ml. de agua fría y se filtra la solución así obtenida por crisol de Gooch preparado con fibra de amianto y secado a 105° C hasta peso constante;
Para facilitar la filtración es conveniente pesar conjuntamente con el Gooch preparado con la fibra de amianto, un trozo de pasta de celulosa para filtrar, de aproximadamente 0,3 gr. y secar el todo en estufa a 105° C hasta peso constante;
Se deslíe luego la pasta de celulosa con la solución de la muestra, se filtra teniendo cuidado de trasladar cuantitativamente al filtro las fibras de celulosa; y se lava cuidadosamente el filtro. Se seca a 105° C hasta peso constante, se pesa y se expresa el resultado en gramos por cien partes de muestra;

b) El líquido obtenido de la filtración, juntamente con las aguas de lavado, se trasfiere a un matraz aforado de 500 ml. y se lleva a volumen con agua destilada;
Las determinaciones que siguen se efectuarán sobre este líquido;

4.° **Determinaciones del hierro:**
El hierro se determinará por el método colorimétrico que se describe a continuación, en las muestras que contengan 0,25 % o menos de sulfato ferroso;
Se determinará por el método volumétrico que se describe, en los demás casos:

A — Método colorimétrico:

a) A 20 cm³. de líquido obtenido según 3.° b), equivalentes a 1g. de muestra, se agregan 5 ml. de ácido nítrico puro, exento de hierro (d: 1.40), se hierve durante 5 minutos, se enfría y se lleva a 250 ml.;

b) En una probeta de 25 ml. de vidrio incoloro y provista de tapa esmerilada, se colocan 5 ml. de esta solución, se agregan 5 ml. de solución de sulfocianuro de potasio al 10 %, 5 ml. de agua destilada y 10 ml. de éter etílico, y se agita. La capa superior etérea se coloreará en rojo por disolución del sulfocianuro férrico formado. La capa inferior acuosa deberá quedar incolora;

c) En otra probeta análoga se colocan 5 ml. de ácido nítrico diluído (5 ml. HNO_3 conc. en 250 ml. H_2O) y las mismas cantidades de reactivos y agua y se vierte mediante una bureta la solución tipo de sulfato férrico conteniendo 0,01 gr. de hierro por litro (1° c), hasta obtener —por agitación— igual intensidad de color en las dos capas etéreas;

d) La concentración de hierro en la muestra deberá ser tal que sea necesario gastar entre 1 y 2 cm³. de la solución tipo de sulfato férrico para igualar colores;
La dilución indicada permite aplicar el método para contenidos de hierro al estado de sulfato ferroso no mayores de 0,25 %;
Para porcentajes mayores es necesario usar mayores diluciones o bien usar el método volumétrico:

e) Se calculará el contenido de hierro al estado de sulfato ferroso por medio de la siguiente fórmula:

$$SO_4Fe\ \% = \frac{V \times 250 \times 0{,}00001 \times 2{,}2720 \times 10^{?}}{5 \times 1} = V \times 0.1360$$

en la que V representa el volumen gastado de solución tipo, en cm³. Esta fórmula es válida ejecutando el método con las cantidades consignadas:

B — Método volumétrico:

a) Se toma una cantidad tal de muestra que contenga entre 0,7 y 0,04 gr. de sulfato ferroso (comúnmente entre 20 y 30 gr.); se disuelve en 100 a 150 ml. de ácido sulfúrico 2N y se filtra si es necesario;

b) Se lava el reductor de Jones (1.° a) con 150-200 ml. de ácido sulfúrico 2N agregándolo en porciones de 30 ml. Se hace luego una determinación en blanco haciendo pasar 200 ml. de ácido sulfúrico 2N a través de la columna reductora a razón de unos 75 ml. por minuto, usando aspiración en caso necesario. Se establece el poder reductor de este líquido usando solución de permanganato del mismo título del que se utilizará en la valoración de la muestra. Si es necesario usar ferroso-fenantrolina como indicador se pondrá igual número de gotas en ambas titulaciones;

c) La solución de la muestra preparada como se ha indicado en a), se hace pasar por el reductor en la misma forma que el blanco, vertiendo el líquido de manera que la superficie del reductor permanezca siempre cubierta. Una vez pasada toda la solución, se lava el vaso con tres porciones de 25 ml. de ácido sulfúrico 2N, pasando cada porción separadamente a través del reductor. Luego se lava el reductor con tres porciones aproximadamente 25 ml. de agua destilada (no es necesario recoger esta agua de lavado);

d) Sobre estos líquidos reunidos se efectúa la titulación con permanganato de potasio, usando una solución 0,02 N cuando la cantidad de hierro presente oscile entre 0,04 y 0,12 gr. de sulfato ferroso, en cuyo caso será conveniente usar como indicador ferroso-fenantrolina. Para cantidades de hierro mayores se usará solución de permanganato 0.1N, no siendo necesario en este caso el uso de indicador. Es conveniente antes de efectuar la titulación controlar la total reducción del líquido, tomando una gota de la solución reducida y agregándole una gota de sulfocianuro de potasio;

e) Cálculo: El contenido de hierro se expresará en gramos de sulfato ferroso por 100 gr. de muestra, valiéndose de la siguiente fórmula:

$$SO_4Fe\ \% = \frac{V - v)\ f\ .\ 100}{m}$$

en la que V representa el número de ml. de permanganato gastados en la titulación de la muestra;
v representa el número de ml. de permanganato gastados en la titulación del blanco;
f = 0.003038 cuando se utiliza permanganato 0,02 N
f = 0.01519 cuando se utiliza permanganato 0,1 N
m representa el número de gramos de muestra tomados.

5.° **Determinación de las sales de sodio:**

a) El sodio se determinará por precipitación al estado de acetato triple de uranilo, zinc y sodio de acuerdo a la siguiente técnica:

b) Se toman 20 ml. del líquido obtenido en la determinación de materias insolubles (3.° b) y se evaporan a sequedad en baño de María. Se redisuelve el residuo en la menor cantidad posible de agua destilada (3 a 4 cm3) calentando ligeramente si es necesario cuidando que la concentración mantenga por debajo de la saturación a 21° C. se agrega un volumen de reactivo de Streng diez veces mayor que el volumen obtenido anteriormente (30 a 40 ml.), se mezcla bien y se deja cubierto por 30 minutos con agitación ocasional, manteniendo la temperatura a 21° C;

c) El precipitado cristalino formado se filtra por crisol de Gooch preparado con fibra de amianto y secado con alcohol y éter o acetona, haciéndole pasar aire por succión, y mantenido en la caja de la balanza 15 minutos antes de pesarlo;

d) Se lava el vaso y el precipitado con cinco porciones de 2 ml. de reactivo de Streng, vaciando el crisol cada vez. Luego se lava el precipitado con cinco porciones de alcohol saturado con acetato triple (1° e) y luego con un poco de éter o de acetona; se seca haciendo pasar aire por succión durante unos minutos y se posa después de haberlo mantenido quince minutos en la caja de la balanza;

e) Cálculo: Por medio de la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{Peso del precipitado} \times 0{,}04615 \times 100}{\text{peso de la muestra}} = SO_4Na_2\ \%$$

se obtiene el sodio expresado en gramos de sulfato de sodio anhidro por 100 gramos de muestra;

6.° **Determinación de las sales alcalinas al estado de sulfatos anhidros:**

a) En los casos, poco comunes, en que la investigación cualitativa indique la presencia de una cantidad apreciable de sales de potasio, se determinará la suma de sales alcalinas al estado de sulfatos, separando el hierro y el aluminio por el método habitual de precipitación con amoníaco en presencia de cloruro de amonio; llevando el filtrado a sequedad en cápsula grande de platino, eliminando las sales de amonio y pesando el residuo de sulfatos alcalinos;

7.° **Determinación de la alúmina:**

a) Se toman 10 ml. del líquido obtenido de la determinación de sustancias insolubles (3° b), se llevan a 150 ml. aproximadamente se le agregan algunas gotas de agua oxigenada y se hierve por unos instantes. Se retira el mechero y cesada la ebullición se agregan 4 a 5 gr. de cloruro de amonio y se precipita la alúmina adicionando amoníaco gota a gota hasta pequeño exceso. Se lleva nuevamente a ebullición por dos o tres minutos, se deja reposar durante 1 o 2 minutos y se filtra por papel de poros gruesos lavando el precipitado con agua destilada caliente ligeramente amoniacal;

b) Se seca el precipitado y se calcina fuertemente durante 20 a 30 minutos. El producto así obtenido representa la suma de óxidos de hierro y aluminio, a la cual habrá que sustraerle la cantidad de óxido férrico determinado por uno de los métodos indicados en el punto 4.°, para obtener la cantidad de alúmina, la que se expresará en gramos por cien gramos de muestra;

8.° **Determinación del ácido sulfúrico total:**

a) Se toman 10 ml. del líquido obtenido de la determinación de sustancias insolubles (3° b), se llevan aproximadamente 250 ml. y se acidifican con 2 ml. de ácido clorhídrico concentrado. Se calienta la solución hasta ebullición incipiente y se agrega gota a gota y agitando continuamente una solución de cloruro de bario al 5 o|o hasta pequeño exceso (aproximadamente 12 ml.);

b) Se deja en baño de María durante dos horas y se filtra decantando usando papel de poro fino. Se lava el precipitado con agua caliente hasta reacción negativa de cloruros, se seca, se quema el papel tratando que no haga llama y luego se calienta al rojo débil por 15 minutos. se deja enfriar y se pesa;

c) La fórmula siguiente:

$$\frac{\text{Peso del precipitado} \times 0.3430 \times 100}{\text{Peso de la muestra}} = SO_3\ \%$$

da el contenido en gramos de anhídrido sulfúrico por 100 gr. de muestra;

9.° **Determinación del ácido sulfúrico libre:**

a) En un vaso de Erlenmeyer con tapa se colocan 50 a 80 ml. del líquido obtenido de la determinación de sustancias insolubles (3° b), se le

agregan 200 ml. de la solución de oxalato de sodio (1° g), 50 ml. de la solución de iodato-ioduro (1° f) y 50 ml. exactamente medidos de solución 0.1 N de tiosulfato de sodio, se agita bien y se deja en reposo 30 minutos. Se titula luego el exceso de tiosulfato con solución 0. 1 N de iodo utilizando almidón como indicador;

b) Se calcula la cantidad de ácido sulfúrico libre por medio de la siguiente fórmula:

$$\frac{0,0049\ (50 - V) \times 100}{m} = SO_4H_2\ \%$$

en la que:

V = volumen de iodo 0. 1 N en ml.

m = gramos de muestra utilizados.

Art. 3.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORIA

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Visto lo solicitado por Gerencia y atento a las facultades conferidas por los artículos 2 y 71 de la Ley 11.683, texto ordenado, el Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos,

RESUELVE:

Fijar el día 10 de mayo próximo, como fecha de vencimiento del plazo para la presentación de reclamos, por alta o errónea clasificación de patentes, al Jurado instituído por el artículo 17 de la Ley 11.283, texto ordenado.

Consejo, Abril 3 de 1941. — J. Honorio Monclá, presidente. — Jorge Martínez de Hoz, secretario.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición, concediendo al señor Juan Monserrat, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Catan Lil, Territorio Nacional del Neuquén. Expte. N.° 82.669-1940.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1941. — Vista la solicitud del señor Juan Monserrat, anotada bajo el número 2246 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de primera y segunda categoría (con exclusion de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiendo efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Juan Monserrat, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Catan Lil, al Sud de los 116 y 117, Sección B., de la zona andina, Territorio Nacional del Neuquén, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 2, afectando la forma de un rectángulo de cinco mil (5000) metros en dirección Este-Oeste por cuatro mil (4000) metros, de manera que el vértice Noroeste diste cuatro mil (4000) metros al Sud del esquinero Sudeste del lote 124 de la Sección y zona citadas. Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde, $ 8 moneda nacional (ocho pesos m|n.) según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley número 10.273. La falta de cumplimiento de dicho requisito determinará "ipso facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. Art. 3.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día veinticinco (25) de abril próximo y vencerá el día diez y nueve (19) de febrero de mil novecientos cuarenta y dos (1942). Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. Art. 4.° — El interesado deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida para que se efectúen las anotaciones correspondientes y la certificación en el título de haber efectuado los trabajos, sin las cuales no se podrá conceder suspensión de los mismos. Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. Art 6.° — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Manifestación de descubrimiento de borato, mina denominada "Leonor" en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, presentada a nombre de la S. A. "Cuevitas Trading Company". — Expediente N.° 200.316-1941.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1941. — Señor Director General de Minas y Geología, Ing.° Tomás M. Ezcurra. — S|D. — El que suscribe, Juan M. de Ezcurra, hijo, por la Sociedad Anónima "Cuevitas Trading Company", al señor Director respetuosamente se presenta y expone: Habiendo descubierto mi representada en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, un yacimiento de borato, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que acompaño ha sido extraída en un punto situado a 60 metros al Sud 4° 45' Oeste del esquinero Sud-Oeste de la mina "Mary", pertenencia N.° 5, expediente 142.181-38. — El terreno es de propiedad fiscal. La mina llevará el nombre de "Leonor". Las minas colindantes son "Mary", expediente 142.181-38, siendo su dueña mi representada. Es justicia. — Fdo.: p. p. Cuevitas Trading Co., Juan M. de Ezcurra, h. — Recibido en mi oficina, hoy tres de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las dieciséis horas, treinta y seis minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto y muestra. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Febrero 6|41. Previa justificación de la personería invocada y sin perjuicio de que oportunamente se constituya domicilio pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de borato en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, presentada a nombre de la S. A. "Cuevitas Trading Company". Corresponde a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. Marzo 26 de 1941. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 3 de 1941. — Se registró la manifestación de descubrimiento de borato, mina "Leonor", presentada a nombre de la S. A. "Cuevitas Trading Company", bajo el N.° 398, folio 6, del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 2541-v.7 abr.
e.18 abr.-N.° 2541-v.18 abr.
e.26 abr.-N.° 2541-v.26 abr.

Disposición concediendo al señor Ramón Salvador Bernadas, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en los Departamentos Chos Malal y Norquín, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 188.201-1939.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1941. — Vista la solicitud del señor Ramón Salvador Bernadas, anotada bajo el número 2286 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Artículo 1.° — Conceder al señor Ramón Salvador Bernadas permiso exclusivo para explorar o catear substancias de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en los Departamentos Chos Malal y Norquín, lote 13 de la Fracción D, Sección XXX, del Territorio Nacional del Neuquén, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 2, afectando la forma de un rectángulo de cinco mil (5.000) metros en dirección Norte-Sud por cuatro mil (4.000) metros, de manera que su vértice Sudeste diste tres mil quinientos (3.500) metros al Norte de un punto situado a nueve mil (9.000) metros al Oeste de la desembocadura del arroyo Tilhué, en el río Neuquén. Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde, $ 8 m|n. (ocho pesos m|n.), según el inciso 3.° del artículo 4.° de la Ley 10.273. La falta de cumplimiento de dicho requisito, determinará "ipso facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. Art. 3.°. — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día veinticinco (25) de abril próximo y vencerá el día diez y nueve (19) de febrero de mil novecientos cuarenta y dos (1942). Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. Art. 4.°.— El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado Territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes y la certificación en el título de haber efectuado los trabajos, sin las cuales no se podrá conceder suspensión de los mismos. Art. 5.°. — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, pero con inclusión de las substancias de aprovechamiento común) Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut. Expediente N.° 83.002|1940.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940. Señor Director de Minas y Geología, Ing. don Tomás M. Ezcurra. S|D. — El que suscribe, Juan S. Amézaga, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión procurador y hábil, con domicilio en Paseo Colón número 185, piso 8.°, solicita permiso de cateo con el objeto de explorar yacimientos minerales de 1.ª y 2.ª categoría, incluyendo los de uso común (con excepción de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Lote N.° 16 y Lote N.° 20 de la Fracción A y B, respectivamente, en la Sección G. III del Departamento Río Senguerr, en el Territorio del Chubut. El permiso solicitado abarcará una superficie aproximada de 2.000 hectáreas ubicadas en la siguiente forma: Desde el esquinero Sud del cateo que se tramita por expediente número 141.870-938, se trazará una recta de 6.500 mts. con rumbo Nordoeste sobre el lado del cateo ya referido; desde este punto y con un ángulo de 98° al Sud, rumbo Sudoeste y aproximadamente 4.100 mts. se llega a un punto con la frontera de Chile, desde este punto, siguiendo por 3.000 mts. más o menos, la línea fronteriza con Chile, rumbo Sudes-

te; desde este punto, rumbo Sudeste aproximadamente 4.300 mts.; y desde este punto, con un ángulo de 90° al Norte, rumbo Nordoeste y a una distancia de 2.700 mts. más o menos, se junta con el punto de partida. Se acompaña croquis demostrativo, donde se indica en color azul el cateo que se solicita. El lote está ubicado en terreno fiscal que no está cercado, cultivado ni labrado. Queda facultado el señor Domingo Nogués Acuña, con domicilio en Paseo Colón 185, para efectuar los trámites legales ante la Dirección de Minas y Geología. Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo. Juan S. Amézaga. Recibido en mi oficina hoy veintiocho de Marzo de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas diez minutos. Acompaña croquis. Conste. Fdo. Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. Señor Director: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, pero con inclusión de las substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguerr, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 500 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, dentro de los límites de los lotes 16 de la Fracción A y 20 de la Fracción B de la Sección G III, de dicho territorio, dentro de los siguientes límites: Al Noreste, el límite Sudoeste de la solicitud de cateo 141.870-1938; al Noroeste, el lado Sudeste del pedimento 82.919-940; al Sudoeste, el límite con la República de Chile y al Sudeste, una recta que es la prolongación hacia el Sudoeste del límite homónimo de la zona de cateo 141.870-1938. Este permiso con referencia a las substancias de aprovechamiento común, no afectará en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su artículo 70 y el único efecto será el de constituir un derecho de prioridad al acogerse al artículo 76 del citado Código. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta oficina, es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento. En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Noviembre 22 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, noviembre 27 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 abr.-N.° 2372-v.18 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquín. — Expediente 188.234-1939.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1939.

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: S|D. — Ricardo Alejandro Ruiz, español, casado, comerciante, 41 años de edad, domiciliado en Brandsen 496, Quilmes, solicita se le conceda permiso de cateo para exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categorías, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno que no está cultivado, ni cercado, ni labrado, y de propiedad fiscal, en una zona de dos mil hectáreas Territorio Nacional del Neuquén, ubicable así: A partir del mojón esquinero Sud Oeste, lote 18, Sección XXX, fracción D, se medirán cuatro mil metros al Este y cinco mil metros al Norte, cerrándose un rectángulo de dos mil hectáreas sobre dicho ángulo. — Será justicia. — Fdo.: R. A. Ruiz. — Recibido en mi oficina hoy, treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las once horas treinta y tres minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquín, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.750 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en el lote 18 de la fracción D de la Sección XXX del mencionado territorio, en forma de un exágono irregular y está determinada midiendo sucesivamente 2.500 m. al Sud; 2.000 m. al Oeste, 2.500 m. al Sud; 2.000 m. al Oeste; 5.000 m. al Norte y 4.000 m. al Este; partiendo de un punto situado a 6.500 m. al Sud de un punto situado a 13.000 m. al Oeste de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. — El interesado no posee ninguno otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 2 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Diciembre 14 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ludovico Simari, bajo el N.° 2355, folio 469 vta. del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.27 mar.-N.° 1944-v.7 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Chos-Malal, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 188.951|1939.

Buenos Aires, Noviembre de 1939. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Los que suscriben, Juan Carlos Bacigalupe, mayor de edad, argentino, casado, propietario, domiciliado en esta Ciudad, calle Rivadavia 409, y Enrique Armando de Loredo, mayor de edad, argentino, soltero, empleado, domiciliado en esta Ciudad, calle Carlos Pellegrini 833, 2.° piso, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos labrados y cercados, y cuya propiedad ignoran, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1000 hts. situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 3922 mts. (tres mil novecientos veintidós metros) de largo en dirección Este-Oeste, por 2.550 mts. (dos mil quinientos cincuenta metros) de ancho, y cuyo vértice Nor-Este estará situado a 2.422 metros (dos mil cuatrocientos veintidós metros) al Este del esquinero Nor-Oeste del lote N.° 8 de la Fracción D, de la Sección XXX del mencionado territorio. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. Será justicia. Fdo.: Enrique Armando de Loredo. Será justicia. Fdo.: Juan Carlos Bacigalupe. Recibido en mi Oficina hoy treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las trece horas cincuenta y nueve minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. Señor Director: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, en terrenos que según certificado adjunto, son en parte de propiedad fiscal (lote 8) y en cuanto al lote 9, figura en el estado siguiente: en la Dirección de Tierras parte Norte figura inscripto a nombre de don Manuel Porcel de Peralta; en el Registro de la Propiedad a nombre de don Bernardo Zollfrei y en Contribución Territorial a nombre de la sucesión Ricardo Gobbi. La zona solicitada de 1.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 8 y 9 de la fracción D, de la Sección XXX, de dicho territorio, en forma de un rectángulo de 3.922 m. en dirección Este-Oeste, por 2.550 m., ubicada de manera que su vértice Sud-Este dista 15.950 m. al Norte de un punto situado a 14.578 m. al Oeste de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Octubre 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25, del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.1.° abr.-N.° 2200-v.15 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 84.970-1940.

Buenos Aires, 26 Octubre de 1940. — Señor Director de Minas y Geología. S|D. Antonio M. Fernández, argentino, comerciante, de 27 años, casado y domiciliado en San José 520, ciudad, con la mayor atención digo: Que conforme al Art. 23 del Código de Minería, solicito un permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Salar Centenario o Salar Sin Nombre, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será el esquinero Sud Oeste, de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor H. F. Johnson, desde el cual se medirán 9.000 metros al Este para encontrar el esquinero Sud Este de un rectángulo de 10.000 metros al Norte por 2.000 metros al Oeste, cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas. Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: A. M. Fernández. Otrosí digo: Que autorizo al señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales 1947, para tramitar este expediente. — Fdo.: A. M. Fernández. — Recibido en mi oficina, hoy veintiséis de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez horas, un minuto. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, por lo tanto, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Diciembre 14 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese, y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 abr.-N.° 2355-v.18 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen. — Expediente N.° 83.867-1940.

Buenos Aires, Junio de 1940. — Señor Director de Minas y Geología, del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe, Carlos Alfredo Benoit, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Carlos Pellegrini 586, ante el señor Director General me presento y digo: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos que no están cultivados, ni labrados ni cercados y cuya propiedad ignoro, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hás. que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 6666 (seis mil seiscientos sesenta y seis) metros en dirección Este-Oeste por 3000 (tres mil) metros de ancho, cuyo vértice Sud-Este diste 700 (setecientos) metros al Sud del esquinero Sudoeste de la pertenencia N.° 6 de la mina "General José de San Martín", situada en la región de Epuyen (Territorio Nacional del Chubut). Que confiero amplio poder al señor Julio Vatín, domiciliado en esta Ciudad calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. Será justicia. Fdo.: C. A. Benoit. Recibido en mi oficina hoy junio veintiuno de mil novecientos cuarenta, siendo las dieciséis horas veintinueve minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minass. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicacions. Octubre 14 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.5 abr.-N.° 2438-v.19 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, Expediente N.° 83.869-1940.

Buenos Aires, Junio de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe, Miguel Angel Lastra, mayor de edad, casado, argentino, rentista, domiciliado en esta Ciudad calle Carlos Pellegrini 1286, ante el señor Director General se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignora, sol cita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hs. que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 6666 (seis mil seiscientos sesenta y seis) metros de largo en dirección Este-Oeste por 3000, (tres mil) metros de ancho, cuyo vértice Sud-Este d'ste 2.300 (dos mil trescientos) metros al Norte del esquinero Sud-Oeste de la pertenencia número 6 de la mina "General José de San Martín", situada en Epuyen (Territorio Nacional del Chubut). Que confiere amplio poder al señor Julio Vatín, domiciliado en esta Ciudad calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. Será Justicia. Fdo.: Miguel A. Lastra. Recibido en mi Oficina hoy veintiuno de Junio de mil novecientos cuarenta, siendo las dieciséis horas treinta y un minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terreno que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Octubre, 14 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.5 abr.-N.° 2437-v.19 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente 83.871-940.

Buenos Aires, Junio de 1940. — Sr. Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Carlos Alfredo Benoit, mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliado en esta ciudad, calle Carlos Pellegrini 586, ante el señor Director General me presento y digo: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignoro, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, ubicada entre los siguientes límites: Al Norte una recta de rumbo Oeste-Este, que pasa por un punto situado a 3.700 (tres mil setecientos) metros al Sud del esquinero Sud-Oeste de la pertenencia N.° 6, de la mina "General José de San Martín", situada en la región de Epuyen, Territorio del Chubut. Al Este, parte de la línea quebrada que constituye el límite del alambrado Nor-Oeste de la Colonia Cholila. Al Sud, una recta de rumbo Oeste-Este, que dista 4.000 (cuatro mil) metros del límite Norte precedentemente definido. Finalmente, al Oeste, una recta de rumbo Norte-Sud, que determine con los límites anteriores una superficie de 2.000 hectáreas. Que confiere amplio poder al señor Julio Vatín, domiciliado en esta ciudad. calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solocitado. Será justicia. Fdo.: C. A. Benoit. Recibido en mi oficina, hoy veintidós de junio de mil novecientos cuarenta, siendo las nueve horas, cuarenta y dos minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas, de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 14 de 1940 Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjése cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse el sellado y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.5 abr.-N.° 2439-v.19 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente 83868-940.

"Buenos Aires, Junio de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, carlos Alfredo Benoit, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en esta Ciudad calle Carlos Pellegrini 586, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados, labrados, ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hs., que deberá ubicarse en forma de rectángulo de 6.666 (seis mil seiscientos sesenta y seis) metros de largo en dirección Este-Oeste por 3.000 (tres mil) metros de ancho, cuyo vértice Sudeste diste 5.300 (cinco mil trescientos) metros al Norte del esquinero Sudoeste de la pertenencia N.° 6 de la mina "General José de San Martín", situada en la región de Epuyén (Territorio Nacional del Chubut). Que confiere amplio poder al señor Julio Vatin, San Martín 195, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — (Fdo.): C. A. Benoit. — Recibido en mi oficina, hoy veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y seis horas treinta minutos. — Conste: Fdo. Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda catgoría (con xclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, por lo tanto, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 14 de 1940. — (Fdo.): G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — (Fdo.): T. M. Ezcurra, Director." — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.5 abr.-N.° 2436-v.19 abr.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Buenos Aires, Marzo 28 de 1941.

Resolución N.° 2. — Expte. 79.255|1941. — Vista la presentación de la firma Sucesión A. Guiland, inscripta bajo el número 80, solicitando la aprobación de tipo de una balanza de mostrador, automática, computadora, marca "Alpine", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las informaciones producidas por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, dicha balanza cumple con las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director de Abastecimiento, Industria y Comercio, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto del 27 de marzo de 1931—

RESUELVE:

1.° — Aprobar el tipo de balanza de mostrador, automática, computadora, marca "Alpine", a péndulo simple: carta graduada cilíndrica, giratoria, accionada a doble cremallera; de 10 kg. de capacidad, con graduaciones mínimas de 20 gramos; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie M. 3028.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado. — Virgilio Risolo, Subdirector de Comercio e Industria.

e.4 abr.-N.° 2390-v.7 abr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902. Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 4 de Abril de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.04	98.28

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 5 de Abril de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.24

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación pública N.° 20, para el día 24 de abril de 1941

"CAMPO LOS ANDES"—MENDOZA

Hora: 12.20 — Prosecución de las instalaciones telefónicas en el cuartel que ocupa el Regimiento N.° 1 de Caballería. Presupuesto Oficial $ 16.378.50 moneda nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras, hasta el día 21 de abril de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Abril de 1941. — Ramón A. Albariño, Coronel Secretario.

e.7 abr.-N.° L-473-v.15 abr.

Licitación pública Nro. 19, para el día 24 de abril de 1941.
Hora: 12.30 — Provisión y colocación de visillos, stores, cortinas y alfombras para el edificio N.° 2 de la Escuela Superior de Guerra (Actualmente Academia de Estado Mayor del Ejército).
Presupuesto oficial $ 10.780 m|n.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.
Buenos Aires, Abril de 1941. — Ramón A. Albariño, Coronel Secretario.

e.7 abr.-N.° L-469-v.15 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de La Holanda a Río Belgrano $ 249.079.45 m|n.
Hasta el 28 de abril, en el Juzgado Letrado de Río Gallegos o para el 5 de mayo, a las 10.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 abr.-N.° L-433-v.24 abr.

Licitación pública de las obras del camino de la Vitícola a Tornquist pesos 1.298.457.09 m|n.
Hasta el 28 de abril próximo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 5 de mayo, a las 10.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 abr.-N.° L-442-v.26 abr.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 6039-DC-1941.

Llámase a licitación pública para la provisión de libros en blanco. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de mayo próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.
Buenos Aires, Abril 3 de 1941. — El Secretario General.

e.7 abr.-N.° L-463-v.15 abr.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación
Sorteo de Títulos

Crédito Argentino Interno 4 ½ o|o 1940-1965 — Ley 12.599

Se comunica a los interesados que el día 18 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 1.° de mayo de 1941, que asciende a la suma de m$n. 2.300.600 valor nominal.
Buenos Aires, 4 de Abril de 1941.

e.4 abr.-v.18 abr.

Licitación de Fondos Públicos
Se hace saber a los interesados que el día 18 del corriente, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de mayo de 1941, de los siguientes empréstitos:
Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934 Ley 11.671 — Serie "C" pesos moneda nacional 771.600.
Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934 Ley 11.671 — Serie "F" pesos moneda nacional 762.400.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.
La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de mayo próximo hasta el 31 del mismo mes.
El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.
En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.
Buenos Aires, 4 de Abril de 1941.

e.4 abr.-v.18 abr.

GANAGRIN S. A. AGRICOLA GANADERA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Estatuto Social, se hace saber a los suscriptores de acciones de las series "A", "B" y "C", que el Directorio, en su sesión del 2 del corriente, ha resuelto emitir la serie "D", de un valor de $ 100.000 m|n., a los efectos que hagan o no uso de la preferencia que tienen para suscribirla. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1941. — El Directorio.

e 5 abr.-N.° 2469-v.14 abr.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las 18.35 horas, ante mí José Luis Bustamante Molina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de Directores, Accionistas, Suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de la Sociedad "La Franco Argentina Capitalización Soc. Anon.", calle Cangallo 600, el centésimo décimoséptimo sorteo mensual con la probabilidad de 1:2.500, que dicha sociedad debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos.

El sorteo se efectuó con tres ruedas "Fichet" de acuerdo a la comunicación pasada por la Sociedad a la Inspección General de Justicia con fecha 14 de Diciembre de 1938, dando por resultado el símbolo J 93.

El representante de la Inspección General de Justicia don Alberto Herrera presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las tres ruedas "Fichet" de acuerdo a la reglamentación de fecha 26 de Septiembre de 1938.
Siendo las 18.50 horas se dió por terminado el acto, previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección General de Justicia y los testigos doña Amelia R. de Rubio y don Vicente Di Francesco, ambos vecinos, mayores de edad, y de mi conocimiento de lo que doy fe. A. Herrera. Amelia R. de Rubio. Vicente Di Francesco. Hay un sello y una estampilla. José Luis Bustamante Molina.
Resultaron redimidos los siguientes títulos del plan 30 años y 360 pagos mensuales:

N.° 415.664 de $ 5.000. Amílcar De la Fuente, Alcorta, F. C. C. A., emitido en el mes de Marzo de 1939.
N.° 428.889 de $ 5.000. Dr. Carlos R. Molina, Padre Vázquez, Maipú (Mendoza), emitido en el mes de Febrero de 1940.
N.° 458.599 de $ 5.000 . Mariano Reali, 9 de Julio y B. Mitre, Médanos, F. C. S., emitido en el mes de Enero de 1941.

N.° 462.086 de $ 2.500. Familia Etter. Hotel "Italia", Río Cuarto, F. C. C. A., emitido en el mes de Marzo de 1941.
N.° 417.119 de $ 2.500. Mauricia Avalia Larramendi, Córdoba 130, Posadas, (Misiones), emitido en el mes de Abril de 1939.

N.° 412.675 de $ 2.500. Secundino P. Mainero, Carlos Pellegrini, F. C. C. A., emitido en el mes de Enero de 1939.
Y las siguientes pólizas del plan 30 años y 276 pagos mensuales:

N.° 407.323 de $ 10.000. Antonio M. Costa, Lautaro 60, Capital Federal, emitida en el mes de Septiembre de 1938.
N.° 83.393 de $ 5.000. Josefa de Cognasso, Carril Nacional esq. Sierras, Villanueva - Guaymallén (Mendoza), emitida en el mes de Agosto de 1937.
N.° 153.494 de $ 5.000. Carlos Veneroni, Berazategui, F. C. S., emitida en el mes de Septiembre de 1934.
N.° 105.994 de $ 2.500. Bernardo Juan Hofer, San Gerónimo Sur (Sta. Fe), emitida en el mes de Marzo de 1933.
N.° 100.994 de $ 2.500. Carlos Abel Lynn, Luján, F. C. O., emitida en el mes de Abril de 1932.
N.° 400.625 de $ 2.500. Juan Antonio Herrera, Estancia "Blaquier", Navarro, F. C. S., emitida en el mes de Mayo de 1938.
N.° 83.046 de $ 2.500. Pedro L. y Alicia A. M. de Cingolani, 25 de Mayo, F. C. S., emitida en el mes de Julio de 1937.
N.° 75.933 de $ 2.500. Carlos Alberto Pagani, América 393, Ensenada, F. C. S., emitida en el mes de Abril de 1937.
N.° 133.494 de $ 2.500. Nélida V. Zotto, Bonifacio, F. C. S., emitida en el mes de Marzo de 1936.
N.° 59.470 de $ 2.500. Rafael Baraldo Victorica (h.), Carmen de Areco, F. C. C. B. A., emitida en el mes de Julio de 1936.
N.° 118.494 de $ 2.500. Ingeniero Mario De la Fuente, Escuela Industrial de la Nación, Corrientes, emitida en el mes de Marzo de 1935.
N.° 79.706 de $ 2.500. Guillermo Rodríguez Pirez, Daireaux (Caseros), F. C. S., emitida en el mes de Junio de 1937.
N.° 125.994 de $ 2.500. Delia Araujo, Viamonte 1785, Capital Federal, emitida en el mes de Noviembre de 1935.
N.° 115.994 de $ 2.500. Sebastián A. Scarafia, Córdoba 831, Tucumán, F. C. C. A., emitido en el mes de Noviembre de 1934.
N.° 407.324 de $ 2.500. Antonio M. Costa, Lautaro 60, Capital Federal, emitida en el mes de Septiembre de 1938.
N.° 97.165 de $ 159.25, valor nominal reducido. Sta. Edna Elsa Echevesti, domiciliada en Rauch, F. C. S. y cuyo valor original era de $ 2.500, habiendo sido emitida la póliza en el mes de Marzo de 1938.
Y las siguientes pólizas del plan 15 años y 180 pagos mensuales:

N.° 208.494 de $ 1.000. Susana Haydée Sasiain, Defensa 924, Capital Federal, emitida en el mes de Enero de 1935.
Y la siguiente póliza del plan 30 años y 80 pagos trimestrales:
N.° 994 de $ 1.000. David Misgalov, Paseo Colón 285, Capital Federal, emitida en el mes de Mayo de 1932.
Por la Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, Director General.

e.7 abr.-N.° 2553-v.7 abr.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de bar, restaurant y pizzería, sito en esta Capital, Avenida Cobo número 1702 esquina Miraflores. Vendedores: Nélida Cundari de Lopez y Juan Gago, domiciliados en Talcahuano 256. Compradores: Perfecto Domínguez y Bernardino Díaz, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley.
Buenos Aires, Abril 7 de 1941.

e.7 abr.-N.° 2542-v.15 abr.

Tomás Corrado, Junín 145, comunica que Alberto Antonio Pane, firmó promesa de venta de su negocio de fiambrería Caseros 3275, a la señora Josefa Univaso, ambos domiciliados en Junín 145.

e.7 abr.-N.° 2577-v.15 abr.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) Libertad 4599, con mi intervención el señor Manuel Vicente Menéndez, con negocio de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Ciudad calle Nazca 5099 esquina Cabezón, se asocia con el señor Leonardo García Tejón; girarán Leonardo García y Cía. — Reclamos en Nazca 5099, domicilio de las partes. — Buenos Aires, Abril 7 de 1941. —

e.7 abr.-N.° 2576-v.15 abr.

Se hace saber que Silvio Chiesa vende a José Bertolo García, el negocio de carnicería, calle Gurruchaga 1838, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 334.

e.7 abr.-N.° 2545-v.15 abr.

Clementina Del Val, domiciliada en Junta 3071, vende a Quintana Molina y Cía., domiciliada en Libertad 94, 4.° p., su negocio de medias, lencería y fajas, sito en Santa Fe número 1631. — Reclamos: Uruguay 618, 9.° p. S. — Buenos Aires, Abril 5 de 1941.

e.7 abr.-N.° 2569-v.15 abr.

Se avisa al comercio que la Sociedad A. Biancardi y Cía., de esta ciudad, calle Paraguay 1200, que explota la farmacia denominada "Normal", se disolvió por separación del socio industrial señor Carlos Pérez Balseiro, domiciliado en la calle Güemes 2940, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio capitalista don Andrés Biancardi, domiciliado en la calle Treinta y Tres N.° 75. — Reclamos, escribanía Jiménez La Rocca, Reconquista 144.

e.7 abr.-N.° 2587-v.15 abr.

Se avisa al comercio que Andrés Biancardi, domiciliado Treinta y Tres 75, vende a don Jacobo Wexler, domiciliado Tucumán 2092, su negocio de farmacia denominada "Normal", ubicado en la calle Paraguay 1200. Reclamos de ley escribanía Jiménez La Rocca, Reconquista 144, 2.° piso.

e.7 abr.-N.° 2588-v.15 abr.

Tomás Corrado hijo, Junín 145, rematará el día 15 del cte., a las 13 y 30 horas, el negocio de almacén calle Velazco 302, orden Agustín García, domiciliado Junín 145.

e.7 abr.-N.° 2584-v.15 abr.

Don Juan Beverati, vende a doña Antonia Cerabolo viuda de Liberati, la mitad pro-indivisa del negocio de posada, despacho de bebidas y comestibles, denominada "Hotel Tacuarí", ubicada calle **Tacuarí 1461|63**, domicilios de las partes.

e.7 abr.-N.° 2578-v.15 abr.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Alejandro Magariños Cervantes 5198|520** esquina Virgilio, domicilio ambas partes. — Vendedor: Severino Fernández Morales. — Comprador: Manuel Justo Elizalde. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, Abril 7| 1941.

e.7 abr.-N.° 2531v.15 abr.

Al comercio: Avelino Arias y Juan González, venden a José Alvarez, negocio zapatería calle **Suipacha 325**. — Reclamos ley, constituyen domicilio Cerrito 242, cuarto piso, Dpto. N. — Buenos Aires, Abril 5 de 1941.

e.7 abr.-N.° 2529-v.15 abr.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730 Mayo 7565, avisa: Lorenzo Alem y José Rodríguez venden a José Alfredo López su restaurant y cancha bochas, **Pampa 695** sus domicilios, reclamos ley.

e.7 abr.-N.° 2567-v.15 abr.

Notifico que con mi intervención, se disolverá la sociedad de hecho Mouzo y Cía., formada por Emilio Mouzo, Gaspar López Palmero, Manuel Maceira y Miguel Darré, que explota el Laboratorio Pirrol, de productos químicos, transfiriendo el activo y pasivo del negocio a la sociedad de capital e industria que constituirán los señores Manuel Maceira y Gaspar López Palmero, bajo la denominación de Laboratorios Pirrol, con domicilio en el de la anterior, **José Bonifacio 2369**, escribano Francisco V. Grandinetti, Avenida de Mayo 749, donde todos constituyen domicilio.

e.7 abr.-N.° 2555-v.15 abr.

Brescané & Chiappori, oficinas Río Bamba 188; avisan que el señor Teodoro Mutta vende a Gino Gagliardini su cervecería **Bauness 2692**, inc.uso pasivo. Reclamos nuestras oficinas, domicilio de ambos.

e.7 abr.-N.° 2549-v.15 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle **Miller N.° 3101 esq. Quesada N.° 4695**. — Vendedor: Eustaquio Hierro, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Ramón Bravo, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1941.

e.7 abr.-N.° 2543-v.15 abr.

Se hace saber que por fallecimiento de don Julio Ramponi, ha quedado disuelta la sociedad Barbosa, Ramponi y Cía., fábrica de sebo y anexos, escritorio calle **Liniers 2207**, retirándose de la misma el socio Roberto Sobrino y haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad, la firma Barbosa y Cía. integrada por Fabio Pastor Barbosa, Juan Barbosa y Manuel Crespo. Domicilio de las partes para reclamos por Ley 11.867, Junín 364.

e.7 abr.-N.° 2540-v.15 abr.

La sociedad "Wigg y Cía.", establecida en corretajes de bolsa, en la calle **25 de Mayo 299**, será disuelta por fallecimiento del socio don Federico A. Cohen, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Jaime M. Wigg y Kenneth R. Gordon Davis. Escritura ante el escribano Carlos I. de Nevares. Reclamos en 25 de Mayo 299, domicilio de las partes.

e.7 abr.-N.° 2536-v.15 abr.

Hácese saber por término ley que la sociedad "Preguerman Hnos.", constituída por Mauricio y Abraham Preguerman, domiciliada **Corrientes 2596**, explotando negocio en el ramo de compraventa de mercaderías en general, representaciones e importación de ramos generales, confecciones y anexos, transferirá su activo y pasivo a la sociedad "Preguerman Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por las mismas personas y con domicilio calle Corrientes 2596. Reclamos término ley ante escribano Raúl F. Gaucherón, con oficina Diagonal Norte 825.

e.7 abr.-N.° 2534-v.15 abr.

Con intervención de los señores M. Ardaiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Rodrigo Gamallo vende a Isaac Rudnizky, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en la despensa, **Independencia 3680, puestos 49 y 50**, Capital, domicilio ambas partes. Reclamos ley en el negocio. — Abril 7 1941.

e.7 abr.-N.° 2532-v.15 abr.

BALNEARIO PARQUE LUJAN
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1940, a las 10 y 30 horas, en Reconquista 134, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de tres directores suplente por un año.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados en el local de la calle Reconquista 134, 4.° piso, con tres días de anticipación al de la fecha designada para la asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1941. — Juan C. Mosciaro, presidente.

e.7 abr.-N.° 2570-v.30 abr.

SEMA
Sociedad Electro Metalúrgica Argentina S. A. "SEMA"
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la 12.ª Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, para el día 28 de Abril, a las 16 horas, en la sede social, calle Belgrano 857, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de directores.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Belgrano 857, con anticipación no menor de tres días al señalado en la convocatoria. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2560-v.26 abr.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 31er., ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1940, con dictamen del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares por dos años y de un director suplente por igual término.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo N.° 74. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril de 1941.

e.7 abr.-N.° 2586-v.26 abr.

F. I. R. A. SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS E INVERSIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se convoca a los señores accionistas para la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Paseo Colón 285, el día 30 de abril de 1941, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3.° Elección de nuevo Directorio.
4.° Designación de síndico titular y suplente.
5.° Destino de las utilidades.
6.° Remuneración a los directores y síndico por el ejercicio vencido.
7.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad (Paseo Colón 285, Buenos Aires), sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.7 abr.-N.° 2582-v.26 abr.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, el día lunes 28 de Abril de 1941, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de hasta trece titulares para la Junta Directiva, según artículo 10 de los estatutos.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1941. — La Comisión Administrativa.

e.7 abr.-N.° 2564-v.26 abr.

LABORATORIO QUIMICO BIOLOGICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1941, a 15.30 horas, en el local social Monroe 1378, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndico.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2557-v.26 abr.

KASDORF & COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1941, a las 15 horas, en Loria 117, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° Elección de síndico titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2582-v26 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires. Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad calle Corrientes 3679, el 30 de abril de 1941, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1940, e informe del síndico.
2.° Nombrar dos directores titulares y un suplente por expiración de mandato.
3.° Nombrar un director titular para integrar el mandato del señor R. Andreen que renunció.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Destino de las utilidades.
6.° Remuneración de directores y síndicos.
7.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2581-v26 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.° de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 16 horas, en Paseo Colón N.° 171, 9.° piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 13.°, 19.°, 21.° y 30.° de los Estatutos propuesta por el Directorio y de cualquier otro artículo cuya reforma propongan los accionistas.

2.° Autorización al presidente para aceptar las observaciones que pudiera formular la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo a la mencionada modificación, y para llenar los demás trámites hasta obtener la publicación e inscripción de las reformas que se adopten.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los Bancos de Italia y Río de la Plata, Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston y The National City Bank of New York, en la Secretaría de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en The National City Bank of New York, de Nueva York. A los efectos de su representación en la asamblea deberán proceder en la forma prescripta en el artículo 30.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1941. — El Director Secretario.

e.7 abr.-N.° 2572-v.16 abr.

KATADYN S. A. QUIMICO INDUSTRIAL
Avda. Leandro N. Alem 673

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 8.°, inciso c) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en el local social calle Leandro N. Alem N.° 673, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1940, y dictamen del síndico.

2.° Elección de 5 directores titulares por el término de un año, designando a uno de ellos presidente de la Sociedad.

3.° Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 5 de 1941. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2574-v.26 abr.

GUAÑIZUIL SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1941, a las once horas en San Juan 3427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1940.

2.° Nombramientos de un director por tres años, un síndico titular y uno suplente por un año, y dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — El Presidente.

e.7 abr.-N.° 2585-v.26 abr.

AFA-TUDOR-VARTA S. A.
Fábricas Reunidas de Acumuladores

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1941, a las 11.30 horas en Reconquista 336, departamento X,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2583-v.26 abr.

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima Editorial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1941, a las 18.30 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Remuneración del Directorio y del síndico.

3.° Nombramiento del síndico titular y del suplente.

4.° Creación de una Sucursal en S. Paulo (Brasil).

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Según el artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el "Banco Francés e Italiano para la América del Sud" tres días antes de efectuarse la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1941. — Guido Valcarenghi, presidente.

e.7 abr.-N.° 2546-v.26 abr.

S. A. VITIVINICOLA SAN RAFAEL
Viñedos y Bodegas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril 1941, a las 16 horas, en la calle Victoria 2170,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1940.

2.° Elección de cinco directores titulares, dos suplentes y dos síndicos.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2548-v.26 abr.

QUIMICA SCHERING S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1941, a las 15 horas en Monroe 1378, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de síndico titular y suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2551-v.26 abr.

LABORATORIOS QUIMICOS BIOLOGICO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de abril 1941, a las 16 horas, en el local social Monroe 1378 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2552-v.26 abr.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1941, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo y del artículo 24 de los Estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del síndico, respecto al ejercicio a diciembre 31 de 1940, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al síndico, destinando el saldo a "fondo de previsión".

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio (artículo 17).

5.° Fijación del número de directores titulares, determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° Conveniencia de nombrar directores suplentes, fijando su número y duración de mandato, y elección de los mismos.

7.° Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 21 de abril de 1941), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 15 de abril de 1941.

Buenos Aires, Abril 7 de 1941. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2547-v.21 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.° de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 16.45 horas, en Paseo Colón N.° 171, 9.° piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 13.°, 19.°, 21.° y 30.° de los Estatutos propuesta por el Directorio y de cualquier otro artículo cuya reforma propongan los accionistas.

2.° Autorización al presidente para aceptar las observaciones que pudiera formular la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo a la mencionada modificación, y para llenar los demás trámites hasta obtener la publicación e inscripción de las reformas que se adopten.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los Bancos de Italia y Río de la Plata, Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston y The National City Bank of New York, en la Secretaría de la Compañía, calle Humberto I.° N.° 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en The National City Bank of New York, de Nueva York. A los efectos de su representación en la asamblea, deberán proceder en la forma prescripta en el artículo 30.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1941. — El Director Secretario.

e.7 abr.-N.° 2571-v.16 abr.

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Tucumán 141, el 30 de abril de 1941, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.

3.° Elección de nuevo Directorio.

4.° Designación de síndico titular y suplente.

5.° Distribución de utilidades.

6.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2580-v.26 abr.

CITY BELL SOCIEDAD ANONIMA
(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las 18 horas en el local social, Avenida de Mayo 651, piso 1.° izquierda, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria de la comisión liquidadora y consideración y aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5.° de la reglamentación aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 26 de agosto de 1937 es "requisito previo el depósito con una anticipación de tres días, por lo menos, de las acciones o de un certificado que acredite la existencia de las mismas a satisfacción de la comisión liquidadora".

Buenos Aires, Abril 7 de 1941. — La Comisión Liquidadora.

e.7 abr.-N.° 2526-v.9 abr.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 570,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1940.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Remuneración del Directorio y del síndico para el decimoprimer ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2537-v.26 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1941, a las 11 y 15 hs., en Avenida Presidente Roque Saenz Peña número 570,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1940.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijar la remuneración del Directorio y del síndico para el cuadragésimo cuarto ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2538-v.26 abr.

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA

Buenos Aires, Abril 1.º de 1941.

Estimado Consocio:

De acuerdo con los artículos 22, 23 y 24 del estatuto, tenemos el honor de invitar a Ud. a asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual de esta Sociedad Filantrópica Suiza, la que se celebrará el día 29 de abril de 1941, a las 20 hs. en el local social, calle Rodríguez Peña 254, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta.

2.º Informe del C. D. sobre el ejercicio del año 1940.

3.º Informe de la comisión revisora.

4.º Elección del presidente, secretario, y tesorero por un año.

5.º Elección de ocho consejeros por un año.

6.º Nombramiento de la comisión revisora para el nuevo ejercicio.

7.º Venta casa Rodríguez Peña 242-48.

8.º Construcción de dos locales al frente de la "Casa Suiza".

9.º Eventuales.

De conformidad con el artículo 29 del estatuto, la asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria cualquiera que sea el número de los presentes.

Se previene a los señores socios que para tener entrada a la asamblea, no deberán estar atrasados más de tres meses en el pago de las cuotas mensuales. (Art. 20 del reglamento general).

Rogámosle encarecidamente puntual asistencia y saludamos a Ud. muy atentamente. — Por Sociedad Filantrópica Suiza, Luis Antonini, presidente. — Carlos Bauler, secretario.

Nota: Miembros salientes y reelegibles: señores Luis Antonini, Carlos Bauler; Juan B. Camozzi; Luis Verdaro; Pedro Ferrari; Alberto Stohler; Alejo Fraschina; César Rossi; Angel Giambonini; Juan R. Devittori y Oscar Galli.

e.7 abr.-N.º 2559-v.8 abr.

TRANSATLANTICA

Sociedad Anónima Argentina Comercial y Marítima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 26 de abril a las 17 horas, en la sede social, Corrientes 222, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre 1940.

2.º Elección de cuatro directores en reemplazo del señor Alfredo Cappagli, Alberto Cappagli y Mario Cappagli que terminan su mandato y del señor Alfredo A. Tauszig que renunció.

3.º Elección del síndico y síndico suplente.

4.º Distribuición de utilidades.

5.º Remuneración del Directorio y síndico.

6.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.º 2544-v.26 abr.

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Edificio Británico — Buenos Aires

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1941, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Reconquista 314, Capital, para tratar siguiente,

1.º Consideración de y pronunciamiento sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.º Elección del Directorio de acuerdo con el artículo N.º 9 de los Estatutos.

3.º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.º Fijar la retribución de los miembros del Directorio.

5.º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.7 abr.-N.º 2556-v.29 abr.

COMPAÑIA FORESTAL TAJIBER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.º 314, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1940.

2.º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3.º Remuneración del Directorio y síndico.

4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Ernesto Jewell, presidente.

e.7 abr.-N.º 2558-v.26 abr.

S E M A
Sociedad Electro Metalúrgica Argentina S. A. "SEMA".

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la 4.ª Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril, a las 16.30 horas, en la sede social, calle Belgrano 857, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aumento del capital social.

2.º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Belgrano 857, con anticipación no menor de tres días al señalado en la convocatoria. — El Directorio.

e.7 abr.-N.º 2559-v.26 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril del año corriente, a las once y treinta horas, en el local de la Compañía, Avenida Pte. Roque Saenz Peña 825, 3.º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondiente al tercer ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1940, con Informe del Síndico.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años en reemplazo de los salientes.

4.º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 del Estatuto. — Buenos Aires, Marzo de 1941. — El Directorio.

e.7 abr.-N.º 2561-v.26 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1941 a las 15 horas en Tucumán 695,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Considerar Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.º Elegir dos directores, síndico y síndico suplente.

3.º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1941. — El Directorio.

e.7 abr.-N.º 2535-v.26 abr.

EVEREADY

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1941, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Cavia 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Remuneración del Directorio y síndico.

4.º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.º 2527-v.26 abr.

"LABORATORIOS ARCY"

Sociedad Anónima de Productos Químicos

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1941, a las 15 horas, en Belgrano 2099, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.º Elegir directores y síndicos.

3.º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.º 2530-v.26 abr.

"CORPORACION MUSICAL ARGENTINA, COMAR, S. A."

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril a las 15 horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 933, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1940.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de cuatro directores y cuatro suplentes así como el síndico y síndico suplente.

4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.º 2533-v.26 abr.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA DE NEUMATICOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad, por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril próximo a las 18 horas, en el local social, calle Pueyrredón N.º 901, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, y Balance General, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1940.

2.º Resolución sobre el destino a darse a las utilidades del año 1940, y de las que quedaron, de los anteriores ejercicios, sin invertir.

3.º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

4.º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1941. — El Directorio.

Artículo 13 de los Estatutos: Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, recibiendo en cambio las boletas de entrada a la misma, en las cuales se hará constar el número de votos que corresponden a cada accionista.

e.7 abr.-N.º 2563-v.26 abr.

ASOCIACION COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE ELECTRICIDAD, RADIO Y TELEVISION,
A. C. Y. E. D. E.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 inc. a) del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 del corriente mes de abril a las 8,30 horas, en Gascón 62, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Mostrador de gremio.

3.º Carnet gremial.

4.º Lista de precios en sobre cerrado.

5.º Distinción entre nuestro gremio y los demás.

6.º Nombramiento de tres socios para firmar el acta. — Antonio Castellano, presidente. — José Guidobono, secretario general.

e.7 abr.-N.º 2565-v.9 abr.

FRANCISCO MÜHLENKAMP LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1941, a las once horas, en el local social, Avenida Roque Saenz Peña 616, IV piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del décimocuarto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.º Elección de cuatro directores, un síndico titular y un síndico suplente, por renovación del Directorio.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establece el artículo 33 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1941. — El Directorio.

e.7 abr.-N.º 2568-v.26 abr.

DIGGS & MACDEVITT

Sociedad Anónima de Importaciones, Exportaciones, Consignaciones y Mandatos

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1941, a las 16 horas, en la calle Estados Unidos 3300, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.º, del Código de Comercio.

2.º Elección de síndicos.

3.º Remuneración del Directorio y síndicos.

4.º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.º 2566-v26 abr.

SECCION BALANCES

1009

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LIMITED

Domicilio de la Casa Matriz: River Plate, House, 12 y 13 South Place, London E. C. 2, Inglaterra
Domicilio de la Sucursal: Balcarce 184, Buenos Aires - República Argentina
Constituída en la Ciudad de Londres (Inglaterra) el 3 de Agosto de 1911.

Autorizada por auto del señor Juez de Comercio doctor Juan B. Estrada, el 24 de Abril de 1912.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Junio de 1912.

(La Sucursal no tiene capital asignado).

CAPITAL DE LA CASA MATRIZ:	Autorizado	Integrado
131.250 Acciones ordinarias de £ 2 c|u. .	£ 262.500. 0. 0	£ 262.500. 0. 0
525.000 Acciones preferidas participantes no acumulativas al 8 o|o de £ 1 c|u.	„ 525.000. 0. 0	„ 525.000. 0. 0
550.000 Acciones pre-preferidas no acumulativas al 8 o|o de £ 1 c|u. .	„ 550.000. 0. 0	„ 548.088. 0. 0
	£ 1.337.500. 0. 0	£ 1.335.588. 0. 0

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL DE BUENOS AIRES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:				
a) Inmuebles		1.632.780.45		
Amortizaciones anteriores .	195.567.91			
Amortización del ejercicio.	24.611.95	220.179.86	1.412.600.59	
b) Instalaciones de primer establecimiento (subusinas y cámaras, redes, conexiones, medidores, instalación alumbrado público)		23.886.844.14		
Amortizaciones anteriores	6.267.170.62			
Amortización del ejercicio	1.186.512.52	7.453.683.14	16.433.161.—	
c) Enseres, útiles y anexos		365.293.39		
Amortizaciones anteriores	295.068.49			
Amortización del ejercicio.	14.486.07	309.554.56	55.738.83	
d) Construcciones s|terrenos ajenos (amortizados)			1.—	17.901.501.42
II. Activo Circulante:				
Materiales y artefactos			1.902.557.04	
Menos: Depreciación materiales en depósito			245.465.35	1.657.091.69
III. Activo Disponible:				
a) Caja			104.623.66	
b) Bancos			366.542.13	471.165 79
IV. Activo Exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente			2.317.964.63	
b) Letras a cobrar			1.641.580.90	
			3.959.545.53	
Menos: Amortización de créditos varios			552.694.23	3.406.851.30
V. Activo Transitorio:				
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar				127.573.82
VI. Activo Nominal:				
a) Llave de negocio		4.806.790.33		
Amortizaciones anteriores	2.086.480.37			
Amortización del ejercicio.	240.339.52	2.326.819.89	2.479.970.44	
b) Concesiones		275.652.81		
Amortizaciones anteriores	42.747.81			
Amortización del ejercicio.	14.112.60	56.860.41	218.792.40	2.698.762.84
				26.262.946.86
VII. Cuentas de Orden:				
a) Cauciones			95.001.11	
b) Banco - Garantías clientela .			8.052.22	
c) Aparatos eléctricos en consignación			35.674.14	138.727.47
				26.401.674.53
PASIVO				
I. Pasivo no Exigible:				
Reservas Facultativas:				
Fondo de previsión y renovación			2.587.856.95	
Otras reservas			29.925.26	2.617.762.21
II. Pasivo Exigible:				
a) Casa Matriz - Cuenta corriente			20.920.900.49	
b) Acreedores en cuenta corriente			2.519.106.59	23.440.007.08

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
III. Pasivo Transitorio:				
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar				205.157.57
				26.262.946 86
IV. Cuentas de Orden:				
a) Garantías de empleados			95.001.11	
b) Garantías clientelas - Cta. depósitos			8.052.22	
c) Acreedores varios en consignación			35.674.14	138.727.47
				26.401.674.33

Buenos Aires, Abril 30 de 1940.
R. Brosens, A. Bausili, directores. — G. Arndt, contador general.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
I. Amortización de Capitales Invertidos:			
Inmuebles (edificios)	24.611.95		
Instalaciones en servicio (subusinas y cámaras, redes, conexiones, medidores, instalaciones alumbrado público)	1.186.512.52	1.211.124.47	
Enseres y útiles		14.486.07	
Llave de negocio	240.339.52		
Concesiones	14.112.60	254.452.12	1.480.062.66
II. Fondo de Previsión y Renovación:			
Abono del ejercicio			463.547.62
III. Gastos Generales y Varios:			
Gastos de administración y generales		981.973.91	
Impuestos y contribuciones		317.943.34	1.299.917.25
Utilidad del ejercicio, transferida a la Casa Matriz			1.326.448.72
			4.569.976.25
HABER			
I. Productos de explotación			4.466.656.31
II. Intereses, descuentos, alquileres, etc.			103.319.94
			4.569.976.25

Buenos Aires, Abril 30 de 1940.
R. Brosens, A. Bausili, directores. — G. Arndt, contador general.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 28 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.7 abr.-N.° . . .-v.7 abr.

168. —

THE BUENOS AIRES GREAT SOUTHERN RAILWAY COMPANY, LIMITED

País de origen: Inglaterra. — Sede del Directorio: Londres.
Domicilio en Buenos Aires: Paseo Colón 185.

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio 24|12|1862.
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno 24|12|1862.

CAPITAL (AL 30|6|39):

	Acciones $ oro	Obligaciones $ oro	Total $ oro
Autorizado	252.000.000.—	127.388.671.20	379.388.671.20
Suscripto	241.920.000.—	123.316.351.20	365.236.351.20
Realizado	241.920.000.—	123.316.351.20	365.236.351.20
Rescatado		1.580.705.28	1.580.705.28

Todo el capital de la empresa ha sido emitido en el extranjero e invertido en la República.

BALANCE GENERAL

De las operaciones efectuadas en la República Argentina al 30 de Junio de 1940, según los libros llevados en Buenos Aires, sujeto a modificación al recibirse la Memoria Anual del Directorio en Londres.

(La sucursal no tiene capital asignado).

ACTIVO	Parciales m$l.	Totales por capítulos m$l.
I. Activo Fijo:		
k) Participaciones en empresas comerciales		7881549 15

ACTIVO	Parciales m$l.	Totales por capítulos m$l.
II. Activo Circulante:		
a) Mercaderías	41335426 09	
b) Diversos títulos	27755 74	41363181 83
III. Activo Disponible:		
a) Caja	5212226 36	
b) Bancos	761776 34	5974002 70
IV. Activo Exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	48330946 49	
b) Deudores hipotecarios	10160 48	
c) Documentos a cobrar	28766 12	
d) Deudores en gestión	16218879 55	64588752 64
V. Activo Transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		75969 88
Cuentas de Orden:		
Títulos depositados por la Empresa en garantía de concesiones	277755 74	
Depósitos efectuados por clientes en garantía de contratos	690600 24	718355 98
		120601812 18
PASIVO		
I. Pasivo no Exigible:		
Reservas facultativas (especiales de previsión, generales y extraordinarias)		52778941 59
II. Pasivo Exigible:		
a) Casa Matriz — Cuenta corriente	55725215 07	
c) Acreedores en cuenta corriente	3238983 84	58964198 91
III. Pasivo Transitorio:		
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	8138988 62	
b) Dividendos a pagar	1327.08	8140315 70
Cuentas de Orden:		
Depósitos en garantía de concesiones	27755 74	
Clientes por depósitos en garantía	690600 24	718355 98
		120601812 18

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1940.

H. N. Anderson, gerente general. — R. Montgomery, contador general. —

G. J. White, representante legal.

CUENTA DE EXPLOTACION AL 30 DE JUNIO DE 1940

GASTOS	m$l.	m$l.
Vía permanente	9230506 89	
Conservación de tren rodante	18788864 89	
Recorrido de locomotoras	21587568 26	
Gastos de tráfico	23504387 37	
Gastos generales	4711499 02	
Impuestos generales	720218 08	
Compensaciones, accidentes y pérdidas	458990 18	
Kilometraje, demoraje y alquiler tren rodante (saldo)	Cr. 373818 56	
Gastos varios	505442 51	
Servicios auxiliares	3637644 04	
Total de gastos	82771302 68	
Saldo transferido a la Casa Matriz	28377396 30	
	111148698 98	
ENTRADAS		
Pasajeros		30085749 68
Encomiendas y equipajes		9669680 64
Cargas:		
Mercaderías		50994428 72
Hacienda		13347440 76
Telegramas		200473 33
Varios		1804115 72
Servicios auxiliares		5046810 13
		111148698 98

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1940.

H. N. Anderson, gerente general. — R. Montgomery, contador general. —

G. J. White, representante legal.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. —

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad, se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la** Inspección General de Justicia.

e.7 abr.-N.º . . .-v.7 abr.

«1147»

TANNERS TRADING COMPANY

Domicilio de la Sucursal: Sarmiento 459 — Buenos Aires

Casa Matriz: Boston, Mass., EE.UU.

Fecha de autorización por el P. E. 26 de Abril de 1916.

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 5 de Mayo de 1916.

Capital asignado a la Sucursal, no tiene determinado.

La Casa Matriz facilita el necesario para su giro.

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado	o$a.	5.000.—
Suscripto	»	5.000.—
Realizado	»	5.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1940 DE LA SUCURSAL DE BUENOS AIRES

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo Fijo:		
Muebles y útiles		4116 07
Activo Circulante:		
No existe.		
Activo Disponible:		
Caja	1980 47	
Bancos	417635 64	419616 11
Activo Exigible:		
Varios deudores		3365992 67
Activo Transitorio:		
Adelantos p/ejercicios futuros		4893 98
Activo Nominal:		
No existe.		
Cuentas de Orden:		
No existen.		
		3794618 83
PASIVO		
Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto (Casa Matriz)	11777 27	
Reserva general	68175 90	79953 17
Pasivo Exigible:		
Varios acreedores		3573930 92
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		136563 37
Ganancias:		
Utilidades del año		4171 37
Cuentas de Orden:		
No existen.		
		3794618 83

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior:		
Transferido a reserva general	2522 —	
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	726 36	
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, bonificaciones, alquileres, gastos de viaje, cables, franqueos y seguros	126688 40	
Cambios	56 32	
Impuestos	1000 98	
Saldo:		
Utilidad del año	4171 37	
	135145 43	
HABER		
Saldo anterior		2522 —
Comisiones		129117 24
Intereses		3506 19
		135145 43

Buenos Aires, Julio 1.º de 1940.

p.p. Tanners Trading Company.

Walter D. Little.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Julio 15 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad, se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés, Jefe de** la Inspección General de Justicia.

e.7 abr.-N.º . . .-v.7 abr.

—1018—

LAS PALMAS PRODUCE CO. LTD.

(Soc. Anón. Inglesa)

Roque Sáenz Peña 788 — Buenos Aires
País de origen: Inglaterra

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, 14 de Septiembre de 1893.
Fecha de autorización por el Juez de Comercio, 6 de Junio de 1893.

Capital autorizado	£ 31.000
„ suscripto	„ 31.000
„ realizado	„ 31.000

Nota: Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 1939
CORRESPONDIENTE A LA SUCURSAL EN LA ARGENTINA

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
(I) Activo Fijo:		
Terrenos	100.000.—	
Edificios	9.401.075.—	
Maquinarias (no amortizadas)	5.399.253.38	14.900.328.38
(II) Activo Circulante:		
No existe.		
(III) Activo Disponible:		
No existe.		
(IV) Activo Exigible:		
Saldo deudor		32.053.75
(V) Activo Transitorio:		
No existe.		
(VI) Activo Nominal:		
No existe.		
Cuentas de Orden:		
No existe.		
		14.932.382.13
PASIVO		
(I) Pasivo no Exigible:		
No existe.		
(II) Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		41.719.77
Casa Matriz		14.890.662.36
(III) Pasivo Transitorio:		
No existe.		
Ganancia	724.163.49	
Menos transferido a Casa Matriz	724.163.49	
Cuentas de Orden:		
No existe.		
		14.932.382.13

Las Palmas Produce Co. Ltd.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA ANUAL DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio 1.° de Enero al 31 de Diciembre de 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		
Amortizaciones		
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, equipo de oficina, etc.	1.032.—	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		
Patentes e impuestos	24.804.51	
Saldo transferido a Casa Matriz	724.163.49	
	750.000.—	
HABER		
Saldo anterior		
Mercaderías u otros rubros de explotación		
Intereses, descuentos, comisiones y cambios. etc.		
Arrendamientos, alquileres, etc.		750.000.—
		750.000.—

Las Palmas Produce Co. Ltd.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 28 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.7 abr.-N.° ... -v.7 abr.

Este balance se publica nuevamente por haber aparecido con errores.

—1197—

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE COMPANY LTD.

Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Ltda.

Incorporada y Registrada en Inglaterra

Domicilio legal - Londres

Oficinas de la Dirección Principal y Asamblea de Accionistas, New York, EE UU.

Domicilio de la Sucursal - Defensa 143|159, Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 14 de Abril de 1887.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 30 de Junio de 1887.

CAPITAL DE LA SOCIEDAD:

Autorizado	£ 10.000.000
Suscripto	„ 9.600.000
Integrado	„ 9.600.000
Capital de explotación de la sucursal	$ 303.928.897.57

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		27035006 63	
Materiales, maquinarias y herramientas:			
Materiales	5.114.376.50		
Maquinarias y herramientas	2.581.853.68	7696230 18	
Muebles y útiles		1510392 61	
Plantel (redes telefónicas, cables, etc.)		305781977 81	342023607 23
II. Activo Circulante:			
Diversos títulos y acciones de otras Sociedades			2868 58
III. Activo Disponible:			
Caja		42810 —	
Bancos		598241 54	641051 54
IV. Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		5281514 44	
Deudores hipotecarios y en otra forma garantizados		31774 84	5313289 28
V. Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		567849 35	
Descuentos y gastos sobre debentures		8916648 53	9484497 88
VI. Activo Nominal:			
No existe			
			357465314 51
Cuentas de Orden:			
Depósitos de títulos en custodia			42345 —
			357507659 51
PASIVO			
I. Pasivo no Exigible:			
Casa Matriz		205232394 24	
Fondo de depreciación y renovación		46221528 46	251453922 70
II. Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		649276 20	
Debentures		98696503 33	
Entradas diferidas y valores facturados p|adelantado		1701673 96	101047453 49
III. Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			4963938 32
			357465314 51
Cuentas de Orden:			
Títulos depositados en custodia			42345 —
			357507659 51

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.
Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Ltda.
R. E. Petley, Administrador General.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Contribución al fondo de depreciación y renovación	12377410 73	
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, conservación de propiedades, de maquinarias, seguros, cuentas incobrables y honorarios	28726056 67	
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc	7617441 66	
Patentes e impuestos	2318824 53	
Saldo	14711543 02	
	65751276 61	

HABER	m$n.	m$n.
Resultado general de la explotación por suscripciones, abonos, comunicaciones tasadas, etc.		65418275 97
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.		329160 64
Arrendamientos, alquileres, etc.		3840 —
		65751276 61

Buenos Aires, Enero 31 de 1940.
Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Ltda.
R. E. Petley, Administrador General.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.7 abr.-N.° . . .-v.7 abr.
.744.

COMERCIAL AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL "C. A. S. A. F. I."

Domicilio: Alsina 1237/47.
Fecha de autorización 6 de Octubre de 1933.
Fecha de inscripción 30 Diciembre 1933.

CAPITAL:

Autorizado	$ 500.000.—
Suscripto	» 500.000.—
Realizado	» 500.000.—

BALANCE GENERAL DEL SEPTIMO EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.° DE FEBRERO DE 1939 y EL 31 ENERO 1940
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 4 de Abril de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles: invertido	21258 76	
Amortizado antes	9158 76	
	12100 —	
Adquirido en el ejercicio	21520 35	
	33620 35	
Amortización actual	3415 73	30204 62
Inmueble Alsina 1237/47 comprado en el ejercicio	186090 50	
Amortizado	3700 —	182390 50
		212595 12
Activo circulante:		
Mercaderías		956748 —
Activo disponible:		
Caja	12969 78	
Bancos	27449 79	40419 57
Activo exigible:		
Cuentas a cobrar		11412 30
Activo transitorio:		
Pago impuesto a los réditos, de reservas leg es	2951 09	
Pago impuesto a los réditos anticipo año 1[illegible]	1356 99	4308 08
		1225483 07
Activo nominal:		
No existe		
Cuentas de orden:		
10 Acciones depositadas en garantía por el Director General		5000 —
		1230483 07

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	500000 —	
Reserva legal	4286 15	
Reserva especial	53245 88	557532 03
Pasivo exigible:		
Acreedores comunes		521164 11
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancia líquida:		
Del ejercicio presente		146786 93
Distribución de la ganancia:		
A los accionistas	90000 —	
Al fondo de reserva legal	2935 74	
» » » » espec.	45043 97	
» Director General	5871 48	
» Síndico Titular	2935 74	
	146786 93	1225483 07
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones		5000 —
		1230483 07

Fernando García, director general. — Ramon Sainte-Marie, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL SEPTIMO EJERCICIO 1.° DE FEBRERO DE 1939 AL 31 DE ENERO DE 1940

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles sobre $ 33.620.35	3415 73	
Inmueble sobre $ 186.090.50	3700 —	7115 73
Gastos generales:		
Sueldos, gratificaciones, seguros, fletes, muestrarios, impuestos, intereses, varios		230827 01
Utilidad líquida del ejercicio		146786 93
		384729 67
HABER		
Mercaderías		384729 67

Fernando García, director general. — Ramón Sainte-Marie, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Airs, Junio 10 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.7 abr.-N.° . . .-v.7 abr.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Zorzano y Rouco, con oficinas calle Misiones 222, U. T. 47-6816, avisa que por su intermedio, Gago, Tiebas y Andrés, venden a Alfredo Pereira, libre de todo gravamen, el negocio de garage de la calle **Paso 245**. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e.5 abr.-N.° 2455-v.14 abr.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica: Aída Ylionsky de Goldberg vende parte mitad café, bar, **Leandro Alem 758** a su condómino Jaime Berliantt. — Activo y pasivo cargo comprador. — Reclamos ley al negocio, domiciliados contratantes.
e.5 abr.-N.° 2454-v.14 abr.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Pedro Antonello y Magdalena Springler de Walter venden su despacho pan y facturas, sito **Aráoz 1458**, donde se domicilian a Ramón Barbazán, domiciliado Rivadavia 2617. — Reclamaciones término ley.
e.5 abr.-N.° 2452-v.14 abr.

Avísase que Servando Monteserín vende, libre gravámenes a Manuel Fraga su negocio restaurant y anexos, calle **Salta 1386**. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.5 abr.-N.° 2450-v.14 abr.

Martín Bisáñez, Pozos 33, comunica: quedó sin efecto el remate almacén y despacho vinos y cervezas, que debía realizarse el miércoles 9 de abril, **Monteagudo 602**, orden Jesús López, allí domiciliado. — Reclamos al negocio.
e.5 abr.-N.° 2502-v.14 abr.

Bartolomé J. Gallino, domiciliado **Teodoro García 2374**, vende a Juan Antonio Viganó, domiciliado Canalejas 3740, un negocio y fábrica de pintura establecido en esta Capital, calle **Conesa 635**. — Reclamos de ley, oficinas del escribano, Alfredo Stefani, Diagonal Roque Sáenz Peña 651.
e.5 abr.-N.° 2443-v.14 abr.

José V. Cruz, remataré el 14 de abril todas las mercaderías e instalaciones que constituyen el negocio de librería, sito en la calle **Laguna 397**, por orden de Samuel Gaudumkerg, oficina Fío Bamba 358.
e.5 abr.-N.° 2442-v.14 abr.

La Soc. de capital e industria "Inés" **Canning 122**, dedicada a comercio y fabricación de ropa de niños, integrada por Sally Salomón y Arnoldo Lewy, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo la "Inés", Soc. de Resp. Ltda., Canning 122. Reclamaciones: Canning 122.
e.5 abr.-N.° 2441-v.14 abr.

Se hace saber que Manuel García Garrido, vende a Dolores Argüelles, el negocio de carnicería calle **Defensa 1376**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros Junín 364.
e.5 abr.-N.° 2435-v.14 abr.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que por su intermedio Antonio Castrillón, venderá a Enrique Jordana, su despacho de pan y facturas calle **Olavarría número 437**, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.
e.5 abr.-N.° 2432-v.14 abr.

Al comercio: José Pose, vende a Feliciano Rodríguez, su parte mitad del negocio de lechería y anexos que poseían en común, calle **Patricios 399**, domicilio de ambos contratantes. Reclamos mismo negocio, término ley.
e.5 abr.-N.° 2431-v.14 abr.

R. Lagüela, balanceador **Alsina 1467**, avisa Jacinto Puga vende a José María Rodríguez y Dominga Iturralde de Silvera despensa **Vilela 3101**, domicilio de los contratantes para reclamaciones de ley.
e.5 abr.-N.° 2521-v.14 abr.

J. García y Cía., oficina Alsina 1719, avisa, Manuel Alvarado vende su despacho pan y facturas calle **Orán 2428**, al señor Juan Gallinotti. — Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio constituído.
e.5 abr.-N.° 2501-v.14 abr.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: Florentino Alonso vende a Domingo Pérez, su parte mitad del negocio "almacén comestibles y despacho bebidas alcohólicas", que tenía con Domingo Pazos y giraban "Pazos & Alonso", calle Brasil 1801 esq. Entre Ríos 1795, domicilio contratantes. Activo y pasivo vendedor, a cargo comprador.

e.2 abr.-N.° 2237-v.7 abr.

Avisan: Francisco Graziano e hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alv. Thomas 1860, U. T. 51-2300, que el señor Francisco Cionco vende al señor Adolfo J. Ciongo, su parte del negocio de restaurant, sito Avda. de los Constituyentes 6090 esq. Baragaña 2312, domicilio de las partes.

e.2 abr.-N.° 2225-v.7 abr.

Valentín Balcarce S. A. Industrial y Comercial, en liquidación, vende su establecimiento de aguas lavandinas, sito Victoria 3461|65 a la Compañía Química S. A. domiciliada en Sarmiento 329. Reclamos ley 11.867, Sarmiento 329.

e.2 abr.-N.° 2273-v.7 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, escritorio 72, Lelix Laureano Checa vende a Antonio Lorusso, su farmacia Avenida San Martín 2802 esquina Donato Alvarez, donde las partes constituyen domicilio.

e.3 abr.-N.° 2310-v.8 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Héctor Clementi vende a Teodoro Rascovsky, su farmacia "Bella Vista" Donato Alvarez 2001 esquina Camarones, donde las partes constituyen domicilio.

e.3 abr.-N.° 2311-v.8 abr.

M. Petruschansky, oficina Potosí 3966, teléfono 62-5244; avisa al comercio: Cecilia Koltun vende a Feiga O. de Koltun, su parte mitad del negocio despensa, vinos y cervezas envasadas, sito Cochabamba 2499, que tiene en sociedad con su hermano José H. Koltun; las partes quedan con activo y pasivo y domiciliados en el mismo negocio.

e.5 abr.-N.° 2515-v.14 abr.

Antonio Baccinc, con oficinas Larrea 281, avisa que la venta de la panadería Jujuy 1143|45, que los señores Chaos, Blanco y Copa vendían al señor Santiago Sategna, ha quedado sin efecto. El señor Santiago Sategna, toma a su cargo las deudas que hubiere contraído mientras estuvo al frente del citado negocio, constituyendo al efecto domicilio legal en Galería Güemes, Florida 161, escritorio 432. — Buenos Aires, 29|3|1941.

e.5 abr.-N.° 2497-v.14 abr.

Avísase que José de la Fuente y José Fernández, venden libre gravámenes a Domingo Bilariño, su negocio chocolatería-lunch, calle Caseros 2499, esquina Alberti. — Reclamaciones al Centro Comercial Solís 458, domicilio contratantes.

e.5 abr.-N.° 2449v.14 abr.

Se comunica que por intermedio del escribano Oscar E. Carbone, domiciliado en Lavalle 655, la Sdad. A. Hayman y Cía., domiciliada actualmente en la calle Lavalle 648 que se dedicaba a la explotación del ramo de sastrería y anexos, por retiro del socio señor Bartolomé Aguilar (hoy su sucesión) transfiere el activo y pasivo a los otros socios señores Adolfo Hayman y Enrique Alfredo Simoni, domiciliados en la calle Lavalle 648. — Los reclamos en el término legal.

e.5 abr.-N.° 2448-v.14 abr.

Guillermo P. Míguez, oficinas Larrea 24, 47-5661, vende comercio comestibles, vinos, cervezas envasadas Juan B. Justo 4301. Vendedor, Lorenzo Guevara, domiciliado Larrea 24. Compradores, Vicente, Marcelo y Orlando Salomone, domiciliados negocio.

e.3 abr.-N.° 2342-v.8 abr.

Se hace saber al comercio que la sociedad "Ernesto Engler y Cía.", establecida con venta de máquinas de escritorio y anexos en San Martín 522, transfiere el activo y pasivo a la nueva sociedad "Engler y Tarakdjian", Rivadavia 530, donde pueden formularse reclamaciones.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1941.

e.2 abr.-N.° 2243-v.7 abr.

A los efectos de la Ley N.° 11.867, se avisa que por disolución de la sociedad "Oscar de Maerschalk y Cía., sociedad de responsabilidad limitada", fabricación de gabinetes para radio y afines, con escritorio Corrientes número 3345, Capital Federal y talleres en San Andrés, provincia de Buenos Aires, calle 3 de Febrero N.° 70, su activo y pasivo será transferido a don Alberto José León Gerardo Oeyen. El contrato se otorgará ante el escribano señor A. Schellemberg, Diagonal Norte N.° 917, Capital Federal, donde las partes fijan domicilio.

e.2 abr.-N.° 2236-v.7 abr.

Carlos Salaberry, vende a Leovigildo Santaella, la despensa San Blas 4901 esquina Cervantes, Capital, domicilio ambas partes. — Reclamos en ley. — Intervinieron M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251. — Buenos Aires, Abril 2 de 1941.

e.2 abr.-N.° 2255-v.7 abr.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 739, Mayo 7565, avisa: José García Ríos, vende José Bravo, su despensa Morón 4001, esquina Mercedes. — Ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos ley mis oficinas.

e.2 abr.-N.° 2249-v.7 abr.

Se hace saber que el señor Pascual Zuccarino, venderá su negocio de corralón de carbón de piedra y leña denominado "Victoria", sito en esta Capital, calle Patagones número 2169, al señor Alfredo Pedro Carbone. Domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en la escribanía Cafferata, Devoto, Florida N.° 32.

e.2 abr.-N.° 2247-v.7 abr.

Pascasio Sancio, oficinas Rivadavia 1414, U. T. 38-1034. — Bar restaurant y hotel Leandro N. Alem 790|98 esq. Córdoba. Remataré el día 7 del corriente a las 14 horas, todas las existencias de este importante negocio, sin base al detalle. Orden de su dueño Antonio Puente. 80 camas, 80 colchones, 60 roperos, Frigidaire, caja registradora National, Caja de hierro, máquina café express y de café con leche. Regia instalación. Butacas, sillas, mesas de roble con tapa linoleum y gran cantidad de mercaderías comestibles, mantelería colchas, sábanas. Visite este negocio antes del remate para apreciar su importancia.

Nota. — Se aceptan ofertas en block, hasta la hora del remate. Se facilita pago o aceptan casas, casa quinta, o terrenos. Más datos en mis oficinas.

e.2 abr.-N.° 2274-v.7 abr.

Al comercio: Antonio Pedro vende a José Manuel Vázquez, su negocio de lunch, vinos y cervezas, situado Soler 4401, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos al mismo negocio dentro término ley.

e.2.° abr.-N.° 2229-v.7 abr.

Benito Nogueira vendió a Alicia Centi de Capra su negocio despacho vinos y cervezas, Bermúdez 2626, libre gravámen. — Reclamos término ley, domicilio ambos, Nogoyá 5000.

e.3 abr.-N.° 2296-v.8 abr.

Don José Albareda, domiciliado en Rivadavia 2563, vende a don Justo Romero, domiciliado en Rivadavia 2363, su negocio de pajarería, ubicado en la calle Rivadavia 2563.

e.3 abr.-N.° 2303-v.8 abr.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas, Pozos 33, comunica que por su intermedio el señor Juan Paganini, vende libre gravamen a sus condóminos señores José Boccardo y Enrique Piacenza, la tercera parte que le corresponde en el negocio de restaurant, parrilla y despacho vinos y cervezas, Corrientes 1180, domicilio constituído por los contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.2 abr.-N.° 2235-v.7 abr.

Avisa F. López, balanceador, oficina Doblas 1592, que Rómulo Borro vende a Antonio Fernández su despacho pan Avelino Díaz 1923, domicilio de ambos mismo negocio. — Recl. ley mi oficina.

e.3 abr.-N.° 2298-v.8 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y factura, sito Carranza número 1975, Capital Federal. — Interpónganse reclamaciones término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre número 2258. — Vendedor: Francisco Trujillo. — Carranza 1975. Comprador: Fulgencio Regueiro, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.3 abr.-N.° 2325-v.8 abr.

Avisa José Figueroa, balanceador y martillero público, oficinas Talcahuano 287, T. 35-3262, que Victorio Sanguinetti vende a M. González y F. Llanos, su restaurant, bebidas por menor, cancha de bochas, Avda. Juan B. Justo 2350-60, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

e.3 abr.-N.° 2309-v.8 abr.

Se hace saber que por escritura a otorgarse ante el escribano don Martín Villegas Basavilbaso, con oficinas en Avenida de Mayo 749, será disuelta la sociedad "Alberto F. Mirán y Compañía", con domicilio antes en San Martín 631, hoy Tucumán 1349, cuyo objeto es la compra y venta, reparación y conservación de máquinas de oficina en general, y de bicicletas y artículos mecánicos, de radio y eléctricos, sus derivados y venta de sus repuestos y accesorios. Se hará cargo del activo y pasivo el socio señor Alberto F. Mirán, domiciliado Tucumán 1349. Reclamaciones por el término de ley a dicho escribano. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1941.

e.3 abr.-N.° 2307-v.8 abr.

Se avisa que Carlos Marcovich, domiciliado Piedras N.° 325, vende a Carlos Ernesto Ballón, domiciliado Ugarteche N.° 3035 y Manuel Domínguez Riestra, domiciliado Vieytes N.° 1163, activo y pasivo de Publicidad "Carmar", instalada Avenida de Mayo N. 953, 2.° piso, izquierda. — Reclamaciones en Avenida de Mayo N.° 953, 2.° piso, izquierda.

e.3 abr.-N.° 2278-v.8 abr.

Se hace saber, que por ante la escribanía Rocca, Avenida de Mayo 665, la Sociedad Méndez Hermanos, con domicilio en la calle Santa Fe 4220, vende libre de pasivo a los señores Manuel M. y Victoriano Santamaría, domiciliados calle Cabildo 2900, el negocio de sastrería, sombrerería y camisería, establecida en esta Capital, calle Cabildo N.° 2900 esquina Congreso. — Reclamos dentro término legal, a la escribanía antes mencionada.

e.3 abr.-N.° 2282-v.8 abr.

Se hace saber que Darío Luaña González, vende a doña Manuela Gómez, su parte indivisa en la pensión Bordeaux de Avda. de Mayo 1264. — Domicilio de las partes y reclamos allí.

e.3 abr.-N.° 2317-v.8 abr.

Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficinas: Belgrano 2639, avisa: el señor José Battaglia vende la fiambrería y quesería Patricios 929 al señor Américo Palomba, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones término ley.

e.3 abr.-N.° 2300-v.8 abr.

Avisa Obdulio Malvar, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1489, U. T. 37-1409, que la señorita María Antonia Sánchez, vende a la señora Haydée Zumilda Volta de Bienchi, el negocio de despensa, sito en mercado feria Colón, calle Chorroarín N.° 1280, puestos 27 y 28. — Ambas partes se domicilian en Fraga 1640, para reclamos de ley.

e.3 abr.-N.° 2318-v.8 abr.

La Sociedad "La Piedad Sociedad de Responsabilidad Limitada", compuesta por Roberto F. Arufe, Daniel García; José Enríquez López; Jesús Blanco; José Iglesias y José Lobato, que explota el ramo de fábrica de refrescos y aguas gaseosas, en la calle Liniers 575, domicilio de los contratantes, se disuelve por retiro del socio José Lobato, constituyendo entre los restantes, otra sociedad para el mismo objeto y con igual rubro. Reclamos ley: escribano Edmundo Esponda, Perú 84.

e.3 abr.-N.° 2297-v.8 abr.

Hago saber que por ante mí, será disuelta la Sociedad Giménez Lancina y Compañía, con domicilio Avenida de Mayo 1274, que explota los ramos de representaciones e importación, y especialmente la "Agencia Hinders Argentina", haciéndose cargo del activo y pasivo Luis Giménez Lancina y que transfiere ese activo y pasivo a la sociedad que formará con Manuel Slowik, bajo el rubro de Giménez y Slowik. — A. Alberto Calviño. — Escribano, Esmeralda 61, domicilio constituído de las partes.

e.3 abr.-N.° 2334-v.8 abr.

Al comercio: Mosquera y Lera, martilleros públicos, Talcahuano 52, avisan: se vende negocio restaurant calle Patagones número 3502, domicilio contratantes. — Vendedor: Pedro Mariscotti. — Comprador: José Calvar. Reclamos de ley. Buenos Aires, 3|4|1941.

e.3 abr.-N.° 2335-v.8 abr.

Barrio Hermanos & Compañía, Soc. de Responsabilidad Ltda., hace saber que ha adquirido por compra todas las cuentas corrientes, obligaciones a cobrar y depósitos en garantía, de la Sociedad Colectiva Barrio Hermanos & Cía., la que ha quedado disuelta. Reclamaciones de ley en Rivadavia 9851.

e.3 abr.-N.° 2333-v.8 abr.

José Velasco, con oficinas Avenida de Mayo 1439, avisa que Julio César Catalán venderá a Juan Constantino Tabera su farmacia, sita Monte 3402, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones, término ley, mis oficinas.

e.3 abr.-N.° 2330-v.8 abr.

Se hace saber que Manuel Bardanca vende a Manuel Abeijón, su mitad indivisa del negocio de carnicería calle Tucumán 1486|90, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.2 abr.-N.° 2230-v.7 abr.

Julio Urbandt, Alberto Urbandt y Jorge Urbandt, componentes de la razón social Urbandt Hnos., venden a Rodolfo Ponce, el negocio de carnicería puestos 15|16 del Mercado Garibaldi, sito Olavarría 713, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.2 abr.-N.° 2331-v.7 abr.

Sebastián Rosselló, martillero público, avisa que Rodolfo Geretto, vende, libre de todo gravamen, su fiambrería calle **Asamblea 424**, a Micael y Jaime Nicolau. — Reclamos en mis oficinas, Lavalle 1461, donde constituyen domicilio las partes.
e.4 abr.-N.° 2351-v.9 abr.

Se avisa que el negocio de garage, **Rivadavia 5573**, que giraba bajo la firma Castagnino y Cía., se vendió al señor Luis Muzio. — Reclamaciones de ley en el negocio, domicilio de las partes.
e.4 abr.-N.° 2352-v.9 abr.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que por su intermedio Francisco Fernández, venderá a Francisco Danero, su despacho de pan y facturas, calle **Chiclana N.° 3914**, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.
e.4 abr.-N.° 2353-v.9 abr.

Avisa Héctor Urtasun, martillero, Tucumán 1517, se vende el almacén, sito **Caseros 2808 esquina Labardén** a Luciano Varela. — Vendedores: Andrés Lema y José Gómez. — Ambas partes constituyen domicilio, en Tucumán 1517.
e.4 abr.-N.° 2354-v.9 abr.

Se avisa a los efectos de la Ley 11.867, que Melitón Pérez y Barcelona, de la razón social "Pérez Hermanos", que se dedica a la explotación de tambos, cultivo de toda clase de cereales, a la compra y venta de toda clase de productos agropecuarios, a la formación, compra y venta y administración de todo establecimiento agrícola-ganadero; vende todos sus derechos y acciones, a los demás socios componentes de la expresada sociedad, la que continuará con el mismo rubro. — Sede social: Viamonte N.° 1337 y domicilio de las partes. — Buenos Aires, Abril 3 de 1941.
e.4 abr.-N.° 2356-v.9 abr.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que el señor Francisco Cancelo, vende la parte indivisa que le corresponde en el negocio Industrias Gráficas y Anexos, calle **Moreno 2278**, a su condómino Miguel Antonio César Sampietro, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Ambos contratantes constituyen domicilio legal en Moreno 2278, para reclamos ley.
e.4 abr.-N.° 2366-v.9 abr.

Aviso que la Sociedad Vaccaro Hermanos, que explota una fábrica de carrocería y venta de repuestos para automóviles, en la calle **Garay 4138|42**, domicilio de las partes, ha quedado disuelta parcialmente por fallecimiento del socio señor Genaro Vaccaro y haber retirado sus herederos su parte de capital, haciéndose cargo del activo y pasivo los tres socios restantes señores Humberto, Rafael y Mateo Vicente Cipriano Vaccaro. — Reclamos escribanía Novaro, Avenida de Mayo 1035.
e.4 abr.-N.° 2367-v.9 abr.

Eduardo Loizu, oficinas Sáenz Peña 230, avisa que José Caballero vende a Bernardo Pérez, su negocio de lechería calle **Caseros 2743**, domicilio contratantes. — Reclamaciones mis oficinas.
e.4 abr.-N.° 2368-v.9 abr.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que el señor Jesús Arias, vende al señor Ramiro Vázquez, su restaurant, vinos y cervezas, **Brasil 21**, domicilio de ambos. — Reclamos ley, mis oficinas.
e.4 abr.-N.° 2365-v.9 abr.

Martín Bisáñez, martillero público, Pozos 33, comunica que el miércoles 9 de abril, rematará el negocio de almacén y despacho vinos y cervezas, **Monteagudo 602**, orden Jesús López, allí domiciliado. — Reclamos ley mis oficinas.
e.4 abr.-N.° 2364-v.9 abr.

Jesús Vega, martillero público, oficinas Triunvirato 3456, T. 51-0394. — Avisa al comercio que con su intervención Alí Selman Habib, vende a Aziz Mahmoud Youssef, la mitad de su negocio de tienda, mercería y anexos, quedando ambos en condominio y por partes iguales, calle **Tte. Gral. Donato Alvarez N.° 3272**, domicilio de éstos, reclamos de ley en mis oficinas.
e.4 abr.-N.° 2409-v.9 abr.

Amadeo González y Sindo Alvarez, domiciliados en Avenida Olivera 1004, venden a Concetino Mincioni domiciliado en Avenida Olivera 1004 su negocio despacho de pan ubicado **Avda. Olivera 1004**. — Reclamos ley en el mismo.
e.4 abr.-N.° 2399-v.9 abr.

De acuerdo Ley 11.867, comunico a los acreedores de don Antonio Zea, con talleres gráficos en **Lavalle 1428**, que los días 14, 15 y 16 de abril a las 14, remataré todas sus maquinarias, muebles y útiles. — Reclamos a H. V. Trabucco, calle Callao 324.
e.4 abr.-N.° 2428-v.9 abr.

Alfonso Cadós, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Junín 677, avisa: que Américo Severo Gorga vende a María Adonina Patallo, su negocio carnicería y anexos, calle **Paraná 147**, domicilio contratantes.
e.4 abr.-N.° 2397-v.9 abr.

Alfonso Cadós, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficina Junín 677, avisa: Que los señores José y Carlos Metetiero, que giran "José Metetiero Hnos.", domiciliados Gorriti 3914, venden al señor Antonio Vita, domiciliado Billinghurst 787, su negocio de carnicería y anexos, calle **Medrano Nro. 747**.
e.4 abr.-N.° 2396-v.9 abr.

Marcos Polack, transfiere a la sociedad "Marcos Polack y Cía.", que se constituye el uso de la marca "Grasolina". Domicilio de las partes y reclamos de ley **Arengreen 833**.
e.4 abr.-N.° 2371-v.9 abr.

Ante el escribano J. González Pagliere (h.), se disolverá la sociedad "Costa Sánchez y Compañía", con negocio de proveeduría de reparticiones públicas y con domicilio en la calle **Victoria 2440**, constituída por José Ernesto Costa Sánchez y Simón Byron Rotter, haciéndose cargo del activo y pasivo José Ernesto Costa Sánchez. Reclamos en Esmeralda 123. Domicilio contratante.
e.4 abr.-N.° 2373-v.9 abr.

Al comercio: Gerardo M. Darriba, vende a José Rial Martínez, su negocio de lechería situado en la calle **Caseros 458**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamos al mismo negocio dentro del término ley.
e.4 abr.-N.° 2412-v.9 abr.

Rosario Scovotti de la Asociación Balanceadores y Martilleros, Belgrano 2639, avisa: rematará 9 de abril a las 14.30 horas, café restaurant **Dorrego 1617|19**, de Pavese y Giolito, por rescisión contrato locación. Reclamaciones ley.
e.4 abr.-N.° 2384-v.9 abr.

El señor José D. Mariscal, vende y transfiere al señor Horacio M. Mariscal, la parte que le corresponde en la sociedad "Guicharnaud & Cía.", con negocio de fabricación de cocinas a petróleo, artículos sanitarios y afines, en la calle **Perú 253**, domicilio de las partes, donde deben formularse las reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1941.
e.4 abr.-N.° 2410-v.9 abr.

Se hace saber a efectos Ley 11.867, que se disuelve la Sociedad Enrique y Carlos Lindt, con negocio talabartería en **Sáenz Peña y Villa Angela (Chaco) y Villa Crespo (E. R.)**. — Activo y pasivo, casa Sáenz Peña, Carlos Lindt y casa Villa Angela y Villa Crespo, Enrique Lindt. — Reclamos al suscripto. — Sáenz Peña, Chaco, Marzo 29 de 1941.
e.2 abr.-N.° 2248-v.7 abr.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el almacén de comestibles y líquidos, **Moreno 902|10 esquina Tacuarí 305|09**, Capital, domicilio ambas partes. — Vendedores: Serafín Guzmán y José Guzmán. — Compradores: Cipriano Fidalgo y Avelino Carrete. — Reclamos ley. — Buenos Aires, Abril 2 de 1941.
e.2 abr.-N.° 2254-v.7 abr.

Hacemos saber que se ha disuelto la sociedad de hecho existente entre los señores Marcelino C. Ilundain y la sociedad comercial Barbieri y Pascualetti, con negocio de fundición de hierro en la calle **Aristóbulo del Valle 1049**, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad mencionada Barbieri y Pascualetti. Reclamos término de ley, en Corrientes 569, piso 4.°, donde las partes constituyen domicilio a ese efecto.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1941. —
e.2 abr.-N.° 2261-v.7 abr.

García & Gil, balanceadores, Uruguay 34, avisan que José Juves, vende a Juan Cerdá, parte mitad negocio hotel, restaurant, despacho vinos y cervezas, **Viamonte número 1058|62**. Reclamaciones Uruguay 34, domicilio legal constituído partes.
e.3 abr.-N.° 2339-v.8 abr.

J. C. Arce, avisa al comercio, que ha vendido al señor Martín A. Garay, su negocio de ferretería, pinturería y bazar, de la calle **Juan B. Alberdi número 751**, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador. — Reclamaciones de ley en el mismo negocio, domicilio de ambas partes.
e.2 abr.-N.° 2224-v.7 abr.

José Mata, martillero público, Boedo 268, avisa que Agustín Piccolo firmó promesa de venta de la despensa **Garay 4201** a favor de Manuela Rodríguez; todos allí domiciliados. Reclamos en mis oficinas.
e.3 abr.-N.° 2302-v.8 abr.

Mario Basile y Ricardo Díez, hacen saber que han disuelto la sociedad "Fábrica de Medias M. B. R. D., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle **Soler 3684**, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor Mario Basile, con domicilio en Caseros 2695. — Reclamos de ley en Avda. de Mayo 953, 8.° piso, derecha.
e.2 abr.-N.° 2221-v.7 abr.

García & Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que Salvador Cancela, vende a Adolfo H. Fernández, negocio de despensa calle **Paroissien 2801 esquina Vidal**. Reclamaciones ley en Uruguay 34, domicilio constituído por las partes.
e.3 abr.-N.° 2338-v.8 abr.

García & Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que Roque Cau, vende a Emilio Fernández, despensa y bebidas envasadas, calle **Méjico número 3700 esquina Colombres**. Reclamaciones ley, Uruguay 34, domicilio constituído por las partes.
e.3 abr.-N.° 2337-v.8 abr.

Hago saber que "Steffens Soler Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento en esta Capital, calle **Santa Fe número 1621**, establecida para explotar establecimientos agrícolas ganaderos y constituída por el doctor Alberto Steffens Soler, doña María Cristina Steffens Soler de Garay y señoritas Elena y Josefina Steffens Soler, será disuelta, retirándose estos tres últimos socios y haciéndose cargo del activo y pasivo el doctor Alberto Steffens Soler. Domicilio de los socios: Santa Fe N.° 1621. Reclamos ante el escribano doctor Julio A. Robirosa, Avenida Roque Sáenz Peña 530 (4.° piso).
e.3 abr.-N.° 2336-v.8 abr.

Av. J. R. Campos y Cía., balanc. y mart. púb., Defensa 219, que Jesús Fuente vende a Miguel Pignata, almac. comest., **Costa Rica 3990**, domic. de ambos. Recl. de ley.
e.3 abr.-N.° 2269-v.8 abr.

Avisa Luis Villar, martillero público, oficinas Moreno 1768, que con mi intervención Pedro Andújar, vende a Antonio Díaz, su negocio de lechería y lunch, sito **Bahía Blanca 1422**, domicilio ambos. — Reclamos en mis oficinas.
e.2 abr.-N.° 2223-v.7 abr.

Avisa Guillermo P. Míguez, oficinas Larrea 24, 47-5661, vende comercio comestibles y despacho bebidas **Belgrano 1893**. Vendedores, José García y Valeriano Ballestero, domiciliados Larrea 24. Comprador, José María Castiñeira, domiciliado negocio.
e.3 abr.-N.° 2341-v.8 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, José Frascino vende a Blanca Nélida Bergeonneau su farmacia **Paraguay 1600, esquina Montevideo**, donde las partes constituyen domicilio.
e.3 abr.-N.° 2312-v.8 abr.

Héctor N. Verona, rematador público, oficina Bulnes 1249, Teléf. 72-2080. Avisa que vende negocio almacén, restaurant **Humahuaca 3401**. Vendedor José G. Grosso, comprador Juan De Paoli, domiciliados en el mismo. — Reclamaciones de ley.
e.3 abr.-N.° 2294-v.8 abr.

Avísase que Salomón Kabatnik vende a José S. Kirschtein el negocio de bar denominado "Dancing Colón", ubicado en **Leandro N. Alem 618|620 y 622**, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley.
e.2 abr.-N.° 2264-v.7 abr.

Favel Berezin transfiere a "Berezin y Karsembon" el activo y pasivo de la fábrica de camisas "La Maravilla" sita en **Junín número 420**. Reclamaciones en Cerrito 466, 4.° piso, esc. 44; domicilio constituído por ambas partes.
e.2 abr.-N.° 2270-v.7 abr.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1941, a las 18 horas, en nuestro local social calle Cangallo 2765, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Designación de un director titular por el término de tres años, en reemplazo del señor Rufino Hernández, cuyo mandato termina.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y acta de la asamblea.

De acuerdo a los estatutos para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2487-v.25 abr.

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá efecto el 30 de abril de 1941, a las 10 horas, en la calle Darwin 585, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, tres días antes los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Cía. Cerámica.

e.5 abr.-N.° 2482-v.25 abr.

LA VOZ DEL AIRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 26 de abril de 1941, a las quince horas, en el local Maipú 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de diciembre de 1940 e Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2486-v.25 abr.

I G U A Z U

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1941, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 560,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 4 de 1941. —

e.5 abr.-N.° 2483-v.25 abr.

J A N S E N

Decoraciones y Muebles Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en el local Avenida Alvear 1880, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de diciembre de 1940, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años, elección de síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Los señores accionistas para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Alvear 1880, hasta el 27 de abril inclusive. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1941. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2447-v.20 abr.

"COMEGA"

Compañía Mercantil y Ganadera S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1941, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2524-v.25 abr.

MORIXE HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos Nros. 26 y 34 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1941, a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Cucha Cucha N.° 234, Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para emitir dos nuevas series de acciones comunes, de 800.000 pesos moneda nacional, de un valor nominal de 500 pesos cada una.

2.° Reforma del artículo 5.° de los estatutos y aprobación del siguiente nuevo texto.

Artículo 5.° El Capital Social es de cinco millones seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en once mil doscientas acciones de quinientos pesos cada una, dividida en siete series de ochocientos mil pesos cada una.

Las acciones de primera y segunda serie son preferidas, en el sentido que aseguran a sus tenedores un interés del siete por ciento sobre el valor de las mismas, el cual deberá abonarse de las utilidades líquidas de la Sociedad y preferentemente al dividendo de las demás acciones.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad calle Cucha Cucha N.° 234 — Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1941. — El Presidente.

e 21 mar.-N.° 1686-v.14 abr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de nuestra Sociedad, calle Brasil N.° 731 el día 30 de abril de 1941, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Nombramiento de dos directores en reemplazo de uno que renunció y de otro ausente.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección de síndico y síndico suplente, en reemplazo de los salientes, los cuales pueden ser reelectos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2456-v.29 abr.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1941, a las diez y seis horas, en el local social, Cangallo 1286, a efecto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de tres directores y síndico titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación de dos días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1941. —

e.5 abr.-N.° 2451-v.25 abr.

VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 28 del cte. mes, a las 11.30 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre N.° 559 (primer piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de directores titulares.

3.° Elección de directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Venta de una fracción de campo perteneciente a la sociedad.

6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1941. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2463-v.25 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.°, piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 11.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1940, con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Remuneración del síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad a los menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2475-v.25 abr.

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1941, a las 11,30 horas, en Reconquista 144,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elegir síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2518-v.25 abr.